



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

GUADALAJARA

LA COMUNICACION COMO MEDIO PARA FOCORAR
LA UNIDAD FAMILIAR

MARIA CRISTINA GONZALEZ RIVERO

Esta obra se publica para apoyar el estudio de la comunicación en
México con reconocimiento de Validez
Oficial de Estudios de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
según acuerdo número 49-11-75 con fecha 18-11-75

Guadalajara, Jalisco, México, 1977

Page
Date
Time



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

GUADALAJARA

LA COMUNICACION COMO MEDIO PARA LOGRAR
LA UNIDAD FAMILIAR

MARIA CRISTINA GONZALEZ RUL RIVERO.

Tesis presentada para optar por el título de Licenciado en
Pedagogía con reconocimiento de Validez
Oficial de Estudios de la SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA,
según acuerdo número 871125 con fecha 18-III-87.

Zapopan, Jal., JULIO DE 1992

CLASIF: _____

ADQUIS: 47333

FECHA: 09/08/02

DONATIVO DE _____

\$ _____



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

GUADALAJARA

PROLONGACION CALZADA CIRCUNVALACION PORHITTE No. 49

CD. GRANJA

45010 ZAPOPAN, JAL

TELEF. 21-50 00, 21 00 97 Y 22 53 35

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación en la alternativa PEE313 titulado LA COMUNICACION COMO MEDIO PARA LOGRAR LA UNIDAD FAMILIAR

presentado por usted, lo manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

A t e n t a m e n t e .

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

CON GRAN CARINO Y

AGRADECIMIENTO

A MIS PADRES: MIGUEL Y CARMEN

A MIS HERMANOS: MIGUEL, CARMEN E IGNACIO,
RAFAEL, GABRIEL, MARIANA,
JOSEMARIA Y MARIA ISABEL.

A MIS ABUELOS: MANUEL Y ANA MARIA
MIGUEL Y CRISTINA

A LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA
AL COLEGIO LOS ALTOS

I N D I C E

	Pags.
INTRODUCCION	2
CAPITULO I FUNDAMENTOS DE LA FAMILIA	7
1.1 LA PERSONA HUMANA	8
1.1.1 Persona y educación	9
1.2 FUNDAMENTOS DE LA SOCIABILIDAD HUMANA	12
1.3 EL MATRIMONIO	
1.3.1 Qué es el matrimonio	15
1.3.2 Propiedades y fines del matrimonio	17
1.3.3 El matrimonio como comunidad de vida y amor	28
1.3.4 Aspectos del matrimonio	29
1.3.4.1 Inviabilidad del divorcio	29
1.4 LA FAMILIA	
1.4.1 Qué es la familia	31
1.4.2 Familia como institución de derecho natural	33
1.4.2.1 La célula básica de la sociedad	35
1.4.3 La familia como agente educativo	36
1.4.3.1 Padres primeros educadores	38
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	43
CAPITULO II LA COMUNICACION	46
2.1 CONCEPTO	47
2.2 PROPOSITOS DE LA COMUNICACION	48

2.3	PROCESO DE LA COMUNICACION	50
2.4	COMUNICACION INTERPERSONAL	53
2.4.1	Diálogo	55
2.5	LA CONVIVENCIA HUMANA	
2.5.1	La Interdependencia en las relaciones humanas ...	56
2.5.2	La Personalidad	58
2.5.2.1	El carácter	60
2.5.2.1.1	El carácter de los cónyuges	65
2.5.2.1.2	El carácter de los hijos	67
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	69
	CAPITULO III COMUNICACION EN EL MATRIMONIO	70
3.1	EL AMOR CONYUGAL	71
3.1.1	El amor conyugal como amor de dilección	73
3.2	COMUNICACION EN EL MATRIMONIO	74
3.2.1	La convivencia en el matrimonio	74
3.2.2	Condiciones para una comunicacion satisfactoria..	76
3.2.2.1	Nivel de aprecio	77
3.2.2.2	Congruencia	78
3.2.2.3	Respeto	79
3.2.2.4	Sinceridad	81
3.3	UNIDAD Y AUTONOMIA EN EL MATRIMONIO	82
3.1.3	Toma de decisiones	83
3.4	LOS CONYUGES EDUCADORES ENTRE SI	87
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	90

CAPITULO IV	COMUNICACION EN LA FAMILIA	91
4.1	RELACIONES FAMILIARES	92
4.2	AUTORIDAD	97
4.2.1	Autoridad - Servicio	98
4.2.2	Autoridad - Prestigio	100
4.2.2.1	Ejemplo	103
4.2.2.1	Exigencia	105
4.3	INTEGRACION FAMILIAR	110
4.3.1	Tener confianza en los hijos	114
4.3.2	Amistad en la familia	116
4.3.3	Participacion familiar	118
CAPITULO V	PROGRAMA PARA LOGRAR LA COMUNICACION FAMILIAR ...	121
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	122
CONCLUSIONES	139
BIBLIOGRAFIA	143

I N T R O D U C C I O N

I N T R O D U C C I O N

Se ha considerado interesante el tema de la familia como el ámbito natural de la educación, el cual se quiso unir a un particular interés "La comunicación" que es la manera de poder transmitir pensamientos, sentimientos, cariño etc. Por esto se analizará en esta tesis, "*La comunicación como medio para lograr la unidad familiar*".

Es un tema de palpitante actualidad sobre todo en esta época en que la familia y los derechos humanos, son objeto hoy de constantes y gravísimas violaciones.

Se han tenido experiencias de diversos ambientes familiares en Guadalajara, México y Culiacán y han servido de mucho para considerar cómo la falta de comunicación entre los miembros de una familia es un enemigo de gran trascendencia, que impide la integración de la familia, hace a sus miembros personas egoístas y encerrados en sí mismos; Esto se identifica en que actualmente hay un gran número de familias desunidas en las ciudades anteriormente mencionadas, no exactamente provocado por la separación matrimonial, sino que se ha dado debido a que se ha perdido el interés por participar sus preocupaciones y alegrías en el hogar; y se ha tomado a éste como un lugar en el cual vivir a gusto y descansar, sin que se interesen demasiado por los problemas de los demás. Este egoísmo ha ido aumentando día con día, debido a las facilidades que nos da la sociedad actual, que invitan a

una comodidad placentera y a querer encontrar la "felicidad" personal sin intervención de los demás;

Es cierto que el ambiente extrafamiliar pesa cada vez más, pero los padres y los hermanos siguen siendo los principales agentes de socialización y educación.

Las experiencias de comunicación positivas favorecen mucho el que los hijos sean activos, extrovertidos, independientes y curiosos. Las experiencias negativas de comunicación mueven a los hijos a ser pasivos, dependientes, tímidos, introvertidos y retraídos.

Con ésta tesis se pretende fundamentar cómo una familia cuyos miembros se comprenden, respetan y dialogan es siempre la obra de un matrimonio, no de la casualidad. Será el entendimiento y unión de unos hijos que han sabido seguir las indicaciones de unos padres y entre todos han creado aquella familia.

Es importante que los miembros de la familia se consideren como un organismo, cuya unión hay que alimentar continuamente a base de la participación de todos.

En vista de lo anterior los objetivos de ésta tesis son:

- Dar a conocer el derecho-deber de los padres como primeros educadores.

- Justificar la confianza como un elemento indispensable para la comunicación, y que corresponde a los padres el ganarse la confianza de sus hijos.

- Analizar la importancia de la amistad entre los miembros de una familia para que haya una buena comunicación, dejando

también en claro el papel de los padres de fomentar esa amistad.

_ Identificar el amor entre los cónyuges, entre padres e hijos y entre hermanos.

Para la formulación de esta tesis se consultaron a los autores que se mencionan, al final de la misma, como bibliografía. Estas fuentes tienen una orientación filosófica aristotélico-tomista, referentes a pedagogía, psicología y sociología. Así mismo se anima al lector a que acuda a enriquecerse con consultas de éstos. Algunos de los autores que fueron de gran utilidad son: Joanes Messner, con el que se pudo fundamentar aspectos de la familia en base al Derecho Natural. David Isaacs en lo referente a la comunicación en el matrimonio, ya que como se verá más adelante es la clave para que se de una buena integración familiar. Oliveros Otero y Fernando Corominas en los aspectos de la participación de cada uno de los hijos en la familia y cómo cada uno de ellos desempeña un papel muy importante para lograr la unidad, a través de una buena comunicación entre todos.

La metodología llevada a cabo fué: - Hacer un anteproyecto de esta tesis en el que se pudo delimitar el propósito de dicho estudio y plantear de manera general las condiciones y pasos de la investigación, que sirvió de guía durante la realización de la misma. Después se buscó bibliografía respectiva al ámbito, área y enfoques del estudio a desarrollar; formulando un esquema de cada capítulo y así de la tesis en general. Al mismo tiempo se seleccionaron de acuerdo al tema los libros en los que podría fundamentar cada

uno de los capítulos; de éstos se sacaron algunas fichas textuales, de síntesis, etc. y así se inició la redacción tomando las fichas correspondientes a un tema o subtema, procurando analizarlas y hacer comentarios propios, ésto mismo está detallado en las referencias bibliográficas.

Para lograr una investigación completa se tocaron los siguientes temas:

- La familia como el ámbito dispuesto por la naturaleza humana, para que la persona aprenda a vivir de acuerdo con su dignidad y con sus necesidades fundamentales. Por ser la familia el medio más propicio para la formación de la persona se consideró importante fundamentar qué es la familia, cuál es su naturaleza, su origen y qué fines persigue. Para ésto es necesario partir del concepto de persona humana y justificarlo filosóficamente ya que de éste se derivan todos los demás aspectos del hombre. También es importante considerar la sociabilidad del hombre que tiene su fundamento en la naturaleza humana abierta a los demás.

- Para que la consideración de la familia sea completa es necesario partir siempre del matrimonio, éstas dos son, evidentemente dos instituciones que ni pueden confundirse ni deben identificarse, pero se hallan tan estrechamente vinculados entre sí que de hecho son inseparables.

- En otro de los capítulos se ha tratado sobre la comunicación en general ya que es un elemento básico para que se pueda dar la unidad familiar, en éste se toca la importancia del diálogo y cómo la clave de la comunicación es el saber darse sin perderse, implica necesariamente interioridad.

- Para que pueda haber un clima de comunicación en la familia se requiere que haya una buena comunicación entre los cónyuges, porque ellos son la base para un desarrollo familiar sano y formativo, para ésto es necesario que ambos hagan vida la sinceridad, el respeto y la congruencia en todo momento.

- Teniendo como base lo anterior se podrá dar entonces la comunicación en la familia, y así las relaciones intrafamiliares se darán en un ambiente de cariño espontáneo.

Para finalizar se incluyé un programa muy preciso para llevar a la práctica los conceptos y la técnica didáctica antes esbozada. Por ésto el programa contiene temas importantes para facilitar la comunicación familiar, películas para analizar en base a todo lo anterior, notas técnicas, horarios y demás.

CAPITULO

I

FUNDAMENTOS DE LA FAMILIA

1.1 LA PERSONA HUMANA

Para poder desarrollar este tema es necesario partir de una concepción del hombre. Sin embargo, el querer dar un concepto muy exacto de lo que es el hombre es muy difícil ya que es imposible conocerlo y describirlo plenamente bajo todos sus aspectos; incluso para el hombre mismo, ya que cada persona es única y dentro de la extensa unidad de la naturaleza humana, cada hombre tiene una serie de características propias. En el hombre hay "Unidad de la persona, porque él es enteramente él mismo en todas sus partes, y Unicidad porque no puede ser substituido por ningún otro ser idéntico"(1)

Boecio ha definido a la persona humana como un ser de sustancia individual de naturaleza racional.

* *Sustancia individual*: Significa que cada hombre tiene la característica de existir por sí mismo, con una unidad propia que le diferencia de los demás hombres; esta individualidad se fundamenta en la materia de la que está constituido.

* *Naturaleza racional*: naturaleza se identifica con el concepto aristotélico de esencia, como aquello por lo cual una cosa es lo que es, así podemos decir que es el conjunto de características que hacen que un ser sea lo que es y no otra cosa.

Naturaleza racional nos dice que el hombre en su conjunto está constituido por inteligencia y voluntad que son facultades de su espíritu, y por ellas el hombre es persona.

El hombre por tanto es un ser compuesto de materia y espíritu, de cuerpo y alma, pero estos están tan íntimamente unidos que integran un todo en sí mismo. (2)

La persona es el término final del proceso educativo. Es un sujeto formado, en el sentido que tiene desarrolladas y actualizadas las facultades que el hombre posee por naturaleza. Es por ello un ser abierto, que utiliza sus facultades para entrar en contacto con el mundo y con los demás, siendo capaz de hacerse cargo de sus necesidades. Es además, un ser universal, porque es capaz de abrirse a todo ser y al todo social. Es, en cierta medida, un ser fantástico, que crea instrumentos y procedimientos ingeniosos para conseguir las metas que se ha propuesto e introduciendo en su trabajo un factor creativo hasta entonces desconocido en la naturaleza. Es, por último un ser activo y participativo, capaz de dirigir a la masa humana hacia metas dignas de la persona humana. La persona es individuo, pero es capaz de superar su inmanencia y salir fuera de sí. (3)

1.1.1 PERSONA Y EDUCACION

"La educación es el proceso de autoperfeccionamiento humano individual y social. Aunque en este proceso la persona humana puede ser ayudada por otros sujetos, aumentando sus posibilidades de perfeccionamiento, sin embargo desde un punto de vista formal, los fines que el hombre se debe proponer en la tarea educativa están determinados fundamentalmente por el

Ámbito de indeterminación de la naturaleza humana y de la sociedad." (4)

La educación es una modificación personal en la dirección de la mejora, del desenvolvimiento de las posibilidades del ser humano o de un acercamiento del hombre a lo que constituye su propia finalidad. Esta mejora se refiere a la plenitud del ser humano. (5)

La educación debe configurar de un modo u otro esta naturaleza dando una dirección al desarrollo de su personalidad y de la sociedad. Por este proceso el sujeto humano dirige sus actos hacia un fin intencionalmente querido, introduciendo valores y metas que no estaban determinadas por su naturaleza, sino que son creación de su libertad. Esta capacidad de darse un segundo ser, o una segunda naturaleza, hace que el hombre pueda obrar no como un animal, sino como persona humana.

La persona humana, además de individuo y naturaleza, es educable, y por tanto tiene la capacidad de dirigir por sí mismo o con ayuda de los demás su propio proceso educativo hacia metas que ella misma se señala. Esto puede ser por dos aspectos:

1. Por la existencia de un ámbito de indeterminación de la naturaleza humana: El hombre somete su actividad a un proceso educativo, que le permite conseguir metas, no previstas en el ámbito de la naturaleza, siendo así un sujeto activo y original que goza de una dignidad superior a cualquier otro ser de la naturaleza.

2. Por la existencia de una capacidad real de orientar esa conducta hacia un fin intencionalmente querido: nos referimos a una capacidad limitada, que no siempre sería posible realizarla, si no estuviésemos ayudados por los demás. Toda acción humana tiene una repercusión educativa que fundamenta los derechos de la persona, que deben ser protegidos por los poderes públicos, para que no impidan el desarrollo de la autonomía personal. (6)

Aprender a ser una persona, mejorar como persona, supone crecer en libertad, característica esencial de ésta. "La realización de la persona es imperfecta en la medida en que se hace un uso imperfecto de la libertad. El camino hacia la perfección del hombre, es decir, su educación puede ser considerado como despliegue sucesivo de las posibilidades de hacer un uso digno y eficaz, responsable de la libertad." (7)

Ese proceso de mejora personal, es decir el aprender a ser persona es lo que llamamos educación.

La educación de personas requiere aprender a tratarse a sí mismo y a los demás como personas. Esto significa, en primer lugar, no detenerse en la superficie ni en lo invisible del ser humano, sino tener en cuenta la interioridad del hombre y aun lo más interior, esto es, la intimidad. "En términos metafóricos, podríamos decir que la persona, en cuanto sujeto, se distingue de los animales. Aun de los más perfectos, por su interioridad, en la que se concentra una vida que le es propia, su vida interior." (8)

La comunicación es también una acción humana que se afecta cuando se tiene un concepto erróneo de: hombre, matrimonio, familia, sociedad; en muchas ocasiones estos conceptos se convierten en falsos debido a la gran influencia de la manipulación, influencia indirecta y sutil sobre motivos y deseos, apoyándose en las tendencias inferiores del hombre absolutizando lo parcial con finalidades lucrativas o ideológicas. Lo que se pretende con esto es la reducción, el deterioro, la antimejora de la persona humana.

La manipulación es, pues, un gran obstáculo en la educación. La que da ocasión a los falsos conceptos es la manipulación semántica que actúa sobre las palabras, reduciendo su significado, cambiándolo por referencia a algún aspecto incluido en el concepto, y así se fomenta una cierta ambigüedad en la expresión y por tanto en la comunicación.

Para ahondar en esto y poder lograr una integración familiar sólida, se tratarán los conceptos de: sociabilidad, familia, matrimonio, comunicación, participación, a lo largo de la tesis; ya que si se tienen falseados estos conceptos, se inculcarán falseados.

1.2 FUNDAMENTOS DE LA SOCIABILIDAD HUMANA

Hasta aquí hemos analizado la naturaleza del hombre como persona individual, pasemos ahora a estudiar el aspecto social.

La teoría del desarrollo natural sostenida por Aristóteles y Santo Tomás, mantiene que la sociedad tiene su

fundamento inmediato en la naturaleza humana, que es social, además de individual

Aristóteles y Santo Tomás enseñan que el hombre es social por naturaleza, esto es, que la sociabilidad es una de las exigencias esenciales postuladas por el perfeccionamiento moral de la persona humana.

La naturaleza social de la persona humana se manifiesta en que el hombre no es un ser aislado, sino que vive en sociedad, y esto le supone un continuo convivir o coexistir con otros seres de su misma especie.

En el fondo, la sociabilidad natural del hombre no radica en la exterior necesidad de los demás, sino que se funda metafísicamente en el ser del hombre, cosa que significa riqueza y no pobreza. Todo ser, incluso el no dotado de espíritu es, por tanto "comunicativo" en sentido metafísico.

"El individuo que permanece intencionadamente fuera de la sociedad -llega a decir Aristóteles - es un ser degradado o un ser superior a la especie humana, algo menos o algo más que un hombre, pero no un hombre".(9)

El hecho de que los hombres vivan en sociedad implica que entre todos traten de conseguir los mismos fines, y entre todos satisfagan necesidades, tanto materiales como espirituales; y por esto, cada uno de nosotros está llamado a ayudar a los demás, brindándoles lo que se tiene. El hombre no se puede bastar a sí mismo ni en lo espiritual ni en lo material esto se prueba por la existencia de todos los individuos de tener una tendencia a la unión con sus

semejantes y por la natural dependencia recíproca de los hombres en la consecución de sus finalidades específicas. Por ésto el hombre se hace hombre gracias a los otros hombres; y va con ellos en busca de la verdad y del bien, así la sociabilidad del hombre es una expresión de su esencia como persona, como ser racional y libre.

La sociedad surge a la vez por naturaleza y por libre acuerdo: por naturaleza el hombre tiende a formar voluntariamente alguna sociedad; por mutuo acuerdo, los individuos fundan una comunidad determinada, con sus caracteres singulares.

Este convivir en sociedad no es sólo algo instintivo, sino algo de lo que el hombre puede ser consciente, por lo que hay que reflexionar sobre ello y ajustar a la convivencia unas normas, para que pueda ser ordenada y justa. (10)

En consecuencia, el hombre llega a su plenitud humana solamente en sociedad y, únicamente mediante el complemento social, puede alcanzar el pleno desarrollo de su ser trazado en su naturaleza racional. Como nos dice Messner- "La naturaleza del hombre necesita complemento y por esta razón es sociable. En efecto, el instinto social constituye uno de los más fuertes, sino el más fuerte, de los instintos fundamentales de la naturaleza humana porque, sin cumplir las exigencias del mismo, no puede satisfacerse ninguno de sus otros instintos. La raíz del mismo es la necesidad de complemento en todo el ámbito de su naturaleza." (11)

El desenvolvimiento de las facultades y disposiciones espirituales depende por completo de su íntima unión con otros hombres sobre todo con las comunidades que constituyen la familia, la estirpe, la región y el Estado. (12)

1.3 EL MATRIMONIO

1.3.1 QUE ES EL MATRIMONIO

La familia se funda en el matrimonio, contraído libremente, uno e indisoluble, porque es el único que garantiza, y el que mejor lo hace, las exigencias y finalidades del matrimonio como institución. El bien y los fines del matrimonio exigen que hombre y mujer se entreguen mutuamente sin reservas para consagrarse juntos a la obra familiar.

Para profundizar mejor en este tema tan importante se dará una definición del matrimonio, y se analizará después.

"El matrimonio es la unión íntima para toda la vida entre un hombre y una mujer que por su misma naturaleza, está ordenada a la procreación y a la educación de la prole." (13)

Examinando la naturaleza humana encontramos dos rasgos que nos explican esa sociedad matrimonial: la sexualidad y la sociabilidad. La primera por la que la especie humana está pasada en hombre y mujer, que muestran entre sí una complementariedad con vistas a la propagación de la humanidad. Y la segunda, que en lo que tiene de más radical, ha de

entenderse como apertura esencialmente inherente de la persona hacia los otros.

Es la comunidad sexual, de vida, legal y duradera, de hombre y mujer. Messner nos dice que la fuerza impulsiva principal para la unión de los hombres en matrimonio es el amor fundado en la diversidad de los sexos. Sin embargo como los dos, son personas espirituales, su amor es espiritual y corporal en íntima compenetración.

El amor de los esposos es creador en dos sentidos: uno por la prolongación de los amantes en los hijos y el otro por el desarrollo y desenvolvimiento de su personalidad, más allá de lo que les sería posible a cada uno por sí mismo. (14)

Como ya se ha dicho anteriormente, el hombre tiene una dimensión esencial que es su sociabilidad; pues el mismo carácter de sociedad que el matrimonio tiene, no es sino consecuencia particular y concreta de esa apertura de la persona humana hacia los otros. Por esto el origen del matrimonio es una sociedad humana fundada en el amor y por ello su causa es un acto espiritual - la unión de voluntades - y no un acto meramente material o físico, ni tampoco la pasión o el instinto.

"La causa eficiente que produce el matrimonio es el mutuo consentimiento de las voluntades de los conyuges en establecer el vínculo ordenado." (15)

El consentimiento es el acto de la voluntad por el que ambas partes dan y aceptan el derecho perpetuo y exclusivo sobre el cuerpo, en orden a los actos que de suyo son aptos

para los fines del matrimonio. El solo consentimiento legítimamente expresado, ya establece el vínculo exclusivo y permanente aun en el caso de que el matrimonio no se consumara materialmente. (16)

1.3.2 PROPIEDADES Y FINES DEL MATRIMONIO

En el matrimonio están en juego los fines existenciales del hombre, y es manifiesto que el matrimonio como comunidad de vida de hombre y mujer condiciona su unidad y su indisolubilidad, esto es, la unión duradera de un hombre con una sola mujer. Cualquier otra forma de la unión sexual está en contradicción con la esencia del verdadero amor entre personas.

Los fines naturales del matrimonio fundamentan las dos propiedades intrínsecas de esa institución: que son la Unidad y la indisolubilidad. Por tratarse de propiedades unidas a la naturaleza y fines del matrimonio no dependen del querer de los conyuges, así como tampoco se ven afectadas por circunstancias accidentales de este o de aquel matrimonio.

En el matrimonio existe una similitud con otras instituciones, de que hay libertad para formar o no esas instituciones pero ya una vez llevado a cabo, la persona queda sometida a la reglamentación jurídica que le es propia. En el caso del matrimonio, que es una institución natural, esa reglamentación es la ley natural.

Se entiende por ley natural "el conjunto de leyes naturales que expresan el orden de las tendencias o

inclinaciones naturales a los fines propios del ser humano, aquel orden que es propio del hombre como persona." (17)

Esto significa que la ley natural es el conjunto preceptos de la razón natural que regulan el obrar humano en orden a los fines del hombre. La ley natural no es, pues, un conjunto de prescripciones de la razón, sin tener referencia a la naturaleza humana, sino al contrario, la ley natural manifiesta en forma de deber las exigencias naturales del ser del hombre, que se resumen en alcanzar esos fines naturales, que son la realización del individuo y el desarrollo humano de la sociedad.

Hay que aclarar que el quebrantamiento de la ley natural no es ontológicamente indiferente; lleva consigo una lesión a la persona y en su caso a la sociedad; degrada al hombre que la quebranta y en cuanto a los aspectos sociales de esa ley, produce deshumanización y perturbación en la vida social.

Podemos concluir diciendo que la ley natural se capta, conociendo la naturaleza humana. (18)

Una vez aclarado lo que se entiende por ley natural, se pasará a hablar sobre las propiedades del matrimonio regidas por esta ley.

FINES DEL MATRIMONIO:

El matrimonio como cualquier otra institución tiene unos fines determinados, y que basándonos en la naturaleza humana podemos decir que el derecho natural y fundamental del hombre es su ser finalista, es decir, que está ordenado a unos fines, ese derecho primario y fundamental es cumplir la ley natural. Fuera del cumplimiento de la ley natural no hay derecho.

Los fines del matrimonio establecidos por la ley natural son: "El primario, la procreación y educación de los hijos y el secundario, la ayuda mutua de los esposos y el remedio de la concupiscencia". (19)

Los fines del matrimonio tienen entre sí una jerarquía que no puede ser desconocida. Los primarios son más importantes que los secundarios, y como tales se deben buscar prioritariamente. Si se invirtieran se pervertiría el matrimonio y no se lograrían ni siquiera los fines secundarios.

Como ya se ha dicho el fin primario es la generación y educación de los hijos. Esto comprende no sólo la procreación, sino también el cuidado de los mismos hasta lograr su desarrollo corporal y espiritual.

El hombre no nace con capacidad de valerse por sí mismo para obtener el fin de su vida, sino que necesita del continuo cuidado y formación de sus padres. (20)

"El matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole.

Los hijos son, sin duda, el don mas excelente del matrimonio, y contribuyen sobremanera al bien de los propios padres". (21)

El acto matrimonial tiende esencialmente a la creación de nuevas vidas, por eso la prole es fin natural de la unión entre los esposos, cuando éstos son aptos para la generación y no se actúa contra la naturaleza.

"Donde existe un fin primario, es necesario que todas aquellas cosas que miran a ese fin, vengan medidas y determinadas por él. Por eso, siendo la procreación y educación de los hijos fin primario, es lógico que sea éste el que dé coherencia y unidad a la sociedad conyugal; su consecuencia inmediata es que toda la vida conyugal debe estar íntegramente ordenada al fin primario. No sólo el *Ius in corpus*, es decir, el derecho de verificar los actos necesarios para la generación, sino también la misma comunidad entre los esposos, la ayuda mutua que en ella encuentran y el remedio de la concupiscencia". (22)

El fin principal del matrimonio, incluye también la educación de los hijos, de la que no se pueden desentender los padres, puesto que es un deber intrínsecamente unido al hecho de haber traído hijos al mundo.

La Iglesia, obviamente, nunca ha menospreciado la importancia de los fines secundarios del matrimonio, si no que, por el contrario, les ha dado toda la relevancia que les corresponde, como se deduce de su ordenamiento al fin primario.

Es conveniente aclarar, que el hecho de que el matrimonio se dirija principalmente a los hijos, no significa que quienes lo contraen tengan que ser siempre maridos por este fin. Si lo hacen porque se quieren o por simplemente conveniencia, el fin del matrimonio no se disuelve o desaparece cuando se apague - si se apaga - aquel amor, o cuando ya no exista esa conveniencia que no constituye la esencia del matrimonio. Como tampoco se disuelve si el hecho no conviene a los hijos, puesto que permanece la ordenación a ellos en cuanto tal.

Sería erróneo considerar como fin primordial del matrimonio la realización de los esposos -que por otra parte no conseguirían si voluntariamente ciegan las fuentes de la vida- éste fin como los demás, está comprendido en la naturaleza del matrimonio, pero no del mismo grado que el primero, al que está esencialmente subordinado. (23)

Los fines primarios centrados en los hijos, son los que hacen que los cónyuges se abran a los demás y no se cierran egoístamente en ellos mismos. "Cuando los fines secundarios se colocan en primer lugar o sea cuando se busca la autorrealización antes que la apertura a la prole, el matrimonio se centra sobre los propios cónyuges que terminan por no prestarse ni siquiera la ayuda mutua plena y total que requiere el vínculo matrimonial; y cuando buscan sólo la satisfacción de las pasiones como finalidad primordial, se obligan a manipular la naturaleza pues ésta ha unido la generación a la satisfacción sexual." (24)

PROPIEDADES DEL MATRIMONIO:

El matrimonio presenta dos propiedades esenciales: la unidad y la indisolubilidad. "El amor conyugal exige por su misma naturaleza, la unidad, en cuanto entrega completa de un conyuge a otro. Por su parte, la indisolubilidad -es decir, la perpetuidad del vínculo- está exigida tanto por la unidad como por el bien de los hijos, que son fruto natural del matrimonio." (25)

Unidad e indisolubilidad no son sólo propiedades del matrimonio religioso, sino del matrimonio en sí, del matrimonio natural. El bien común se favorece si los matrimonios son estables e indisolubles.

Estas dos propiedades resalten más fácilmente partiendo del fin social de la unión matrimonial, la crianza de los hijos. Y por consiguiente, quien concluye un contrato matrimonial se obliga *ipso facto* también a las condiciones derivadas del fin social del matrimonio. Estas son la unidad y la indisolubilidad. (26)

1. UNIDAD:

La Unidad del matrimonio consiste en que es un vínculo entre un sólo hombre y una sólo mujer. Es exigida tanto por el fin primario como por el secundario.

El régimen de monogamia es el único en que los esposos fundan una verdadera familia, centro de vida de los dos.

El desarrollo del género humano - no sólo su continuación física, sino su continuación en condiciones

morales que permitan al hombre desarrollarse de manera conforme a su naturaleza racional - supone que el niño nazca en un medio familiar sano, y esta familia sana sólo se consigue normalmente con el régimen de monogamia; medio familiar formado por la unión estrecha del hombre y la mujer, unión de dos vidas, unión verdaderamente humana de dos seres fundamentalmente iguales entre los que reina el amor y la estima, que van de igual a igual y hacen de la obra común de la familia, la obra de ambos en el mismo grado.

Se trata de una unidad de índole jurídica -producida por un vínculo jurídico-, en la que las dos naturalezas, permaneciendo individualmente distintas, quedan unidas por una relación de comunicación y participación que las constituye en una unidad. Esta participación hace de los esposos coposedores mutuos -participes- en la naturaleza y solidarios en los fines. (27)

El amor conyugal, no se limita, cuando es verdadero, a un encuentro pasajero; por su propia dinámica lleva en sí la estabilidad y conduce a una relación interconyugal muy profunda. La unión a la conduce el amor conyugal es aquella *una caro* (unidad en las naturalezas), una participación en la naturaleza en la que cada cónyuge hace en cierto manera suya la naturaleza del otro en cuanto modalizada por el principio masculino o femenino. (28)

Esta unidad se ve exigida por su naturaleza y por su finalidad. Se vería destruida si se extendiera a otras personas, al mismo tiempo o de modo sucesivo, pero

permaneciendo todavía la primera unión. Todas las formas que afectan al matrimonio monogámico, afectan también la unidad aunque de distinto modo.

Esto sucede en los casos de:

1) POLIGINIA: (la unión de un hombre con muchas mujeres)

Ataca directamente los fines del matrimonio y rompe la unidad. Impide la plena reciprocidad de la entrega y la dignidad de la mujer queda mal parada, ya que más que compañera es un objeto de placer.

La poliginia viola la igualdad esencial del hombre y de la mujer, privando a la esposa de una serie de derechos que le pertenecen e impidiendo la plena comunión de vida entre los cónyuges y va en contra de la mutua ayuda que es el fin secundario del matrimonio, pues un sólo marido no puede prestar la ayuda que necesitan todas las mujeres. La educación de los hijos se ve claramente trastornada.

Nos preguntamos si puede existir entre un hombre y varias esposas la misma intimidad y compenetración que entre un hombre y una mujer nos damos cuenta de que el hombre es limitado, y sus vivencias y tesoros espirituales pueden ser entregados y siempre de manera imperfecta - a una sola persona, y ésto después de muchos años de vida en común, cómo pensar que esto pueda darse igualmente si esa vida en común no existe, porque el tiempo, el afecto, la dedicación y las preocupaciones tienen que ser divididas entre varias mujeres. La superficialidad será necesariamente la característica de

las relaciones poliginicas, superficialidad que estar  mitigada en el caso de la favorita, mirada con especial predilecci3n porque ser  m s intensa con las otras esposas, abandonadas en la pr ctica. No podr  haber mutuo enriquecimiento porque por lo general, los contactos se reducir n a la mera uni3n f sica. (29)

Por otra parte, como la igualdad esencial con el var3n es algo que la mujer percibe, sufrir  en su alma la situaci3n anormal que vive en la uni3n poliginica, y podemos comprender que lejos est  de proporcionarse el perfeccionamiento

2) LA POLIANDRIA: (la uni3n de una mujer con muchos hombres) Se vuelve incierta la paternidad por la misma naturaleza humana, con lo cual se estar an pervirtiendo todos los fines del matrimonio. a n en el mundo pagano se ve a como una profunda perversi3n moral. (30)

As  podemos concluir que el matrimonio colectivo o de grupo es pr cticamente inexistente, y va en contra de la naturaleza humana y que la  nica manera eficaz que tienen los hombres para lograr los fines del matrimonio es un matrimonio en el cual se respete la unidad, o sea un solo hombre, casado con una sola mujer.

2. INDISOLUBILIDAD:

Esta propiedad consiste en que el v nculo matrimonial dura mientras vivan los c3nyuges , sin que pueda disolverse por ning n motivo. Es exigencia del fin primario, porque el cuidado y la educaci3n de los hijos exige que los esposos

permanezcan unidos siempre. Los hijos son un bien común del marido y de la mujer , y requieren una continua solicitud paterna y materna. (31)

"Atendiendo al consentimiento de los contrayentes se habla de indisolubilidad intrínseca, que comporta la absoluta inmutabilidad del consentimiento y, por tanto, del vínculo matrimonial: sólo la muerte de uno de los esposos desliga de esa vinculación." (32)

La extrínseca significa que tampoco ninguna autoridad humana, ni la Iglesia ni el Estado, tienen poder para romperlo.

La razón de la indisolubilidad está en que ésta propiedad nace de una voluntad que se determina irrevocablemente a establecer una institución, que de suyo exige para el cumplimiento de sus fines la indisolubilidad. "Puesta la voluntad ya no puede retractarse, precisamente porque se puso con la cualidad de irretractabilidad." (33) Es importante que los esposos tengan clara conciencia de la indisolubilidad de su unión, les ayudara a poner todo su empeño en evitar las causas o motivos de desunión, fomentando el amor y la tolerancia mutua.

Cualquier tipo de unión que excluya la indisolubilidad del vínculo, no puede ser considerada como matrimonio, como el casarse reservándose la posibilidad de divorcio, unión explícitamente temporal, unión a prueba etc...

La fidelidad y la indisolubilidad matrimonial son, precisamente, lo más conveniente a la naturaleza de ésta

institución. Los fines del matrimonio manifiestan la íntima conveniencia de la indisolubilidad del vínculo: aquellos no podrían alcanzarse del modo requerido por la misma naturaleza, si la institución careciese de estabilidad permanente. La justicia quedaría mal, al impedir los fines para los que marido y mujer se dan el mutuo consentimiento y el mutuo derecho.

El Papa Juan Pablo II nos dice " Es deber fundamental de la Iglesia reafirmar con fuerza la doctrina de indisolubilidad del matrimonio a cuantos, en nuestros días, consideran difícil e incluso imposible vincularse a una persona por toda su vida, y a cuantos son arrastrados por una cultura que rechaza la indisolubilidad matrimonial y que se mofa abiertamente del compromiso de los esposos a la fidelidad, es necesario repetir el buen anuncio de la perennidad del amor conyugal que tiene en Cristo su fundamento y fuerza". (34)

Si el vínculo matrimonial no fuera indisoluble, muchos de los que se casan no harían de antemano los esfuerzos necesarios para conseguir el fin individual y social del matrimonio.

Nos hemos dado cuenta que los dos argumentos a favor de la indisolubilidad, se basan en los derechos de los hijos y en la estabilidad de la familia.

1.3.3 EL MATRIMONIO COMO COMUNIDAD DE VIDA Y AMOR

Una sola carne, comunidad de vida y amor, son aspectos complementarios del matrimonio. Sin embargo, éstos no lo conforman de la misma manera. La plasmación vital, el desarrollo existencial del hecho de que el varón y la mujer sean una sola carne, están llamados a vivir unidos en una comunidad de vida y amor; ésta está contenida en la esencia del matrimonio.

Quién desprecie ésta comunidad aboca la vida matrimonial a un rotundo fracaso. El matrimonio comporta necesariamente la unión de destinos, de dos vidas, de dos historias personales, tan fuertemente entrelazadas, que en muchos aspectos se hacen una sola. (35)

"La educación para el matrimonio, ha de ser, por consiguiente educación para el amor, para el respeto, para la convivencia mutua. Los esposos han de edificar su vida sobre el cariño recíproco, creciente, cada vez más hondo, que abarque a la entera persona en sus cualidades y defectos". (36)

El varón y la mujer, en virtud de su valor y dignidad como personas, sólo son adecuadamente amadas cuando el amor hacia ellas es pleno y total. Y esa plenitud y totalidad lo reflejan los bienes del matrimonio, además éstos mismos piden que el amor sea perpetuo, capaz de comprometerse para toda la vida. (37)

1.3.4 ASPECTOS DEL MATRIMONIO

1.3.4.1 INVIABILIDAD DEL DIVORCIO

Se llama propiamente divorcio "a la declaración legal, realizada por el Estado, de la ruptura del vínculo matrimonial, de forma que los cónyuges puedan contraer una unión con otras personas, unión que la ley civil reconoce." (38)

Entraña la ruptura del vínculo, con la consiguiente libertad reconocida a los cónyuges de contraer nuevas nupcias. A pesar de oponerse a la ley divino natural de la indisolubilidad y por tanto escapar al poder civil, ha sido acogido en muchos códigos de legislaciones positivas con mayores o menores condicionamientos y requisitos. (39)

Con la simple posibilidad legal de divorciarse se alienta a la ruptura del matrimonio; el divorcio se ve como una puerta de escape, ayuda a que no se piense en una conciliación.

El divorcio pone en peligro la vida afectiva de los esposos, el bien de los hijos, la firmeza de la familia y el bien común de la sociedad entera. Sin lugar a dudas hay que afirmar que el divorcio es un gravísimo mal social. Así pues "atentar contra la familia es atentar contra la persona o, lo que es lo mismo, atentar contra la esencia misma de la sociedad. Atentar contra la familia no supone, en ningún modo, destruir el individuo, o dañarlo, sino que supone, simplemente y como queda dicho, hacen desaparecer la sociedad." (40)

Por lo que mira a los cónyuges no cabe, efectivamente, un amor mutuo y pleno, una fidelidad auténtica, si, de alguna manera, se pone de entredicho su estabilidad. El verdadero amor excluye todo carácter provisional, cualquier tipo de reserva, que vendrían a ser ya fermentos de corrupción y de infidelidad. Se harían igualmente imposibles la ayuda mutua y el remedio de la concupiscencia, dentro del orden querido por Dios. observando este orden "será más fiel el amor de uno hacia el otro, al reconocerse unidos indisolublemente, y también se quitan las ocasiones de adulterio que se darían si el varón pudiese repudiar a la mujer, o viceversa, pues se abriría el camino fácil de solicitar otras uniones matrimoniales". (41)

Y por lo que al cuidado y educación de los hijos respecta, se precisa una acción conjunta de los padres. "Por mandato de la naturaleza y de Dios, este derecho y deber de educación de la prole pertenece ante todo a quienes por la generación empezaron la obra de la naturaleza y absolutamente se les prohíbe que, después de empezada, la expongan a una ruina segura, dejándola sin acabar. Por eso en el matrimonio se proveyó del mejor modo posible a esta tan necesaria educación de los hijos, pues en él por estar los padres unidos con vínculo indisoluble, siempre está a la mano la cooperación y mutua ayuda de uno a otro." (42)

El querer la totalidad del cónyuge está en la base de la vida matrimonial y, por tanto, "condiciona la posibilidad de la consecución de los fines del matrimonio, su estabilidad

y su armonía. Es muy congruente con esto la imposibilidad intrínseca de disolución del vínculo matrimonial, puesto que se ha querido totalmente la totalidad del otro." (43)

El hombre tiene necesidad de actuar conforme a su conciencia, puede someter a su propio juicio leyes que considere inadecuadas, y en esto se le ha de reconocer la posibilidad del divorcio. Pero las leyes humanas no deben coartar la ley divino-natural, como la indisolubilidad; un matrimonio indisoluble lo seguirá siendo a pesar de la sentencia del juez o del funcionario estatal en las que declararían la liberación del vínculo conyugal. Las leyes civiles no pueden otorgar derechos contrarios al orden natural, porque las normas morales de derecho divino-natural afectan a todos los hombres, y no hay autoridad alguna sobre la tierra que pueda abolirlas o modificarlas: no hay autoridad, sino bajo Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. (44)

1.4 LA FAMILIA

1.4.1 QUE ES LA FAMILIA

Como ya se ha visto la familia se funda en el matrimonio y da origen a un conjunto de relaciones interpersonales que son, de hecho, la primera escuela personal y social del individuo, en las que juega un papel importante la comunicación. Las relaciones conyugales, las de paternidad y maternidad, las de filiación y hermandad permiten a la

persona actuar en planos distintos y a la vez unidos en una raíz común. (45)

Para poder profundizar en éste tema se darán algunas definiciones sobre la familia y así analizaremos los aspectos más importantes de ésta.

"La familia es la comunidad de los padres y de los hijos. Los lazos de sangre que unen a los padres y a los hijos fundan las inclinaciones y los impulsos dentro de la comunidad familiar que no dejan ninguna duda sobre las leyes fundamentales de su constitución por derecho natural." (46)

Familia, grupo de personas emparentadas entre sí, que viven juntas bajo la autoridad de una de ellas. Esta es una definición de La Real Academia Española, este concepto tiene dos características básicas: la identidad de sangre y el techo común, y un nexo de unión, la autoridad cimentada en el amor recíproco de sus miembros. Puede ampliarse ésta definición, pues además de los lazos de sangre una familia está compuesta por personas unidas por sumisión a una misma autoridad, lo cual parece más concorde a la realidad e incluso con su origen etimológico, del latín familia significa primordialmente el conjunto de esclavos o servidores *famulus* = siervo; *famulari*= servir, de una casa.

Aristóteles entiende por *oikós* (familia) una convivencia que rinda por la misma naturaleza para los actos de la vida cotidiana ésta está basada en la conservación de la vida individual y de su especie, satisfacer sus necesidades y engendrar y educar nuevos hombres. (47)

La familia es una comunidad suprapersonal de hombre, mujer e hijos, una comunidad de valores con plenitud humana, formada de acuerdo con el plan divino del mundo, su esencia consiste en una profunda e interna unidad.

Según Goode: "La familia es una institución social encargada de transformar un organismo biológico en un ser humano."

Oliveros Otero nos dice que la familia "es un conjunto de personas, unidas por lazos de amor, que crecen juntas" (48) con esto nos damos cuenta que la familia en sí es un ámbito de encuentro, en ella coinciden naturalmente, varios seres humanos y no coinciden por azar o por casualidad, sino misteriosamente, unidos por la paternidad, la filiación y la fraternidad, a partir de una primera y mutua elección: la de un hombre y una mujer que al casarse, fundan ese ámbito de encuentro familiar.

"Es en la familia donde el hombre encuentra la plenitud de su existencia. Alcanzando su completo desarrollo físico y psíquico en la familia, puede el hombre no sólo realizar su personalidad, sino transmitir su vida física y su vida moral a otros seres humanos." (49)

1.4.2 LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN DE DERECHO NATURAL

Es una institución natural que nace espontáneamente donde quiera que hay hombres. Se impone a la colectividad de hecho, porque es el resultado del curso espontáneo de la

actividad humana y de derecho porque la colectividad está obligada a respetar el orden natural.

La familia existe desde el momento en que se unieron el primer hombre y la primera mujer, y así formaron el primer grupo social básico y cualquier otro grupo social tiene como base la familia.

El fin de la familia -nos dice Messner- es triple: el proveer a sus miembros de bienes corporales y espirituales necesarios para una ordenada vida cotidiana; la incorporación de los hijos; el ser la célula básica de la sociedad. (50) sobre éstos se hablará más adelante.

"La sociedad familiar no sólo es natural al hombre, sino que sin ella el hombre no puede llegar a existir." (51) Una cierta forma de sociedad está ligada al origen del fenómeno humano mismo; hay que decir así, que el hombre desde su humanidad constituye la familia (es una relación de causa a efecto); esto refuerza que la familia es la institución social básica, que es de derecho natural y que está basada en el matrimonio monogámico. (52)

De aquí que la familia posea derechos naturales con preeminencia al Estado, a cuyo reconocimiento está obligado éste.

La tarea más destacada del Estado es la de posibilitar a las familias que constituyen la comunidad estatal el cumplimiento de las tareas que le son propias por naturaleza.

La familia es -como hemos visto- una sociedad natural que responde a una inclinación de la naturaleza humana: la

perpetuación de la especie. Esta inclinación propia también de los animales, reviste en el hombre una dignidad superior, por la espiritualidad, que ennoblece la transmisión de la vida - dándole sentido pleno- con la educación de la prole. Así, la familia es, en el orden natural, la "institución que mejor se adapta al mantenimiento de la especie humana, y a las características corporales y espirituales del hombre: es una muestra de que la misma naturaleza exige la sociedad familiar." (53)

1.4.3 LA CELULA BASICA DE LA SOCIEDAD

La familia es la célula primaria y fundamental de la sociedad humana es un postulado aceptado y reconocido por las leyes de todos los países y por el constante Magisterio eclesialístico.

Sería equivocado ver a la familia como célula de la sociedad sólo en sentido biológico, pues también lo es en el aspecto moral. Las virtudes sociales más importantes, como: el amor al prójimo y la justicia, la obediencia y el justo mando, las aprende el hombre principalmente en la familia.

La familia es el núcleo básico y vital de la sociedad. En ella se procrea y educa a los hijos, favoreciendo así a la sociedad entera. La familia ha sido denominada célula de la sociedad si se compara con la función que tiene una célula en el organismo vivo, por que efectivamente, la familia mediante el cumplimiento de sus fines contribuye a mantener la vitalidad de la comunidad entera. Además, de la consideración

del hombre como ser social por naturaleza, se deduce que ésta necesita de la familia -primer ámbito social- para aprender a convivir, relacionarse, integrarse, etc., por eso, "La familia y la sociedad, vinculadas mutuamente por lazos vitales y orgánicos, tiene una función complementaria en la defensa de la promoción del bien de la humanidad y de cada persona." (54)

El que la familia sea célula vital de la sociedad ofrece la explicación sociológica de antigua experiencia de que el estado de una sociedad, sus íntimas fuerzas vitales y de renovación, se pueden leer en el estado de sus familias.

La historia demuestra suficientemente que la decadencia de la vida familiar es causa muy profunda de que haya decadencia de los pueblos. Toda verdadera reforma social tiene que radicar en la familia. (55)

Los elementos estructurales de un grupo valen para ser aplicados a la familia y arrojan luz para su comprensión y estudio, estos son: composición que equivale a los miembros de la familia, papeles o roles de cada uno de estos, autoridad, comunicación, cohesión o unión. Se profundizará en estos en capítulos siguientes.

1.4.4 LA FAMILIA COMO AGENTE EDUCATIVO

Como proceso y como ayuda, la educación tiene lugar en ámbitos. El primero de ellos lo constituye la familia en cuanto que en ella nace el hombre. Es primer ámbito por razón de nacimiento, de amor, de estabilidad: en síntesis, por adecuación a la dignidad personal del que se educa.

La educación familiar se promueve en un espacio vital, así llamado porque en él viven quienes se educan, es decir todos los miembros de una familia.

"La educación no se realiza únicamente por la acción directa del padre o de los padres respecto a los hijos, sino también por el estímulo de cualquier manifestación de la vida y de los elementos familiares." (56)

La familia es un entorno de afecto adecuado a la dignidad de la persona humana; un ámbito de encuentro de personas; un habitat donde es posible aprender a ser persona. Es una red de influencias silenciosas, profundas, de un gran alcance en la vida de una persona.

El hombre aprende en la familia esa convivencia y respeto para los demás, aprende el dar y el compartir, la estima y la dignidad, el respeto y el cariño. Aprende, además a tener paciencia y a perdonar, a saber lo que es la verdadera autoridad y la confianza, a servir y a entregarse, a ayudar y a saber lo que es el sacrificio. La hermandad sólo se puede vivir si hay olvido de sí. (57)

La familia normalmente constituye el primer conjunto de estímulos educativos para la persona, por esto la educación familiar es lo primero que se ha de considerar, porque las influencias familiares son las más profundas y extensas en la existencia humana. Por eso se puede decir que "la familia tiene una especial idoneidad para la educación ya que ha sido constituida con el fin específico de la procreación y educación de los hijos: El padre es principio de la

generación, de la educación y de la disciplina y de todo lo referente al perfeccionamiento de la vida humana." (58) En la familia se aprenden también hábitos, se satisfacen necesidades; una de las más importantes es la de seguridad emocional que la adquiere el niño al darse cuenta que las relaciones de los padres son armoniosas, ya que una de las primeras fuentes de seguridad del niño, es saber que sus padres se aman; de igual manera se verá truncada esa seguridad cuando hay conflictos matrimoniales.

En definitiva, la familia no es una abstracción, sino el ámbito concreto, cercano, doméstico en el que se desarrolla la persona. "La familia es el hogar, la casa, aquel sitio en el que la persona es reconocida y querida no porque tenga determinadas cualidades, sino por el simple hecho de ser." (59)

1.4.4.1 PADRES PRIMEROS EDUCADORES

Cuando se habla de la educación familiar, se piensa sobre todo en la educación de los hijos por los padres. De hecho la educación familiar comprende mucho más, y cada miembro de la familia desempeña un papel activo y pasivo. En efecto, la educación en el seno de la familia tiene que actuar en dos aspectos: la educación de los padres y la de los hijos unos con otros.

La educación que los hijos se proporcionan unos a otros es muy grande; ésta educación se dificulta en el caso de un

solo hijo, y alcanza su mayor eficacia en el caso de las familias numerosas.

Por ahora nos centraremos en la educación que dan los padres a los hijos, ya que éstos son los primeros responsables.

El que los padres tengan actitudes adecuadas sobre la educación, hará, más eficaz esa educación familiar. Pero para que en los padres existan esas actitudes es necesario, en primer término, que los padres estén educados. De aquí, que "la primera condición para una acción educativa eficaz sea la constante preocupación de los padres por autoeducarse. Si la educación se realiza fundamentalmente en virtud de la comunicación, no puede haber comunicación educativa, si el educador no está educado." (60)

El derecho-deber a la educación consiste por una lado, en que el hombre tiene necesidad natural de perfeccionarse mediante la adquisición de virtudes. Por otro lado, está obligado - también de modo natural, a la satisfacción de esa necesidad de perfección, desarrollando sus capacidades espirituales y corporales, conservando siempre el orden debido entre ellas.

Los padres son los primeros educadores y tienen la responsabilidad de buscar para sus hijos los medios educativos adecuados para complementar así la tarea educativa que ellos les dan. De los padres depende la educación de los hijos más que ninguna otra autoridad educativa, pues tienen el deber de formarlos en el ámbito del hogar, y proveer los medios

adecuados para completar su educación. Esta tarea exige dedicación, responsabilidad y esfuerzo. (61)

Por otra parte también es muy importante para lograr una educación eficaz, que exista una armonía entre los padres, pues "hace que los estímulos provenientes de uno refuercen la acción de los estímulos provenientes del otro." (62)

Las características del derecho-deber a la educación derivan de la finalidad propia de la actividad educativa que busca lograr el perfeccionamiento del hombre, el cual viviendo en sociedad, requiere de la intervención de los demás para conseguir su fin. Pero precisamente por eso "los hijos necesitan padres dispuestos a hacerles participar en su vida. (...) Pero también los padres necesitan tener una relación personal con sus hijos. La necesitan para poder vivirse a sí mismos como personas, que no sólo han aprendido a recibir, sino que también son capaces de aprender a dar." (63)

Los padres son los principales educadores de sus hijos, tanto en lo sobrenatural como en lo humano y han de sentir la responsabilidad de esa misión, que exige de ellos comprensión, prudencia, saber enseñar y, sobre todo, saber querer; y poner empeño en dar buen ejemplo. No es camino acertado, para la educación, la imposición autoritaria y violenta. El ideal de los padres se concreta más bien en ser amigos de sus hijos: amigos a los que confían las inquietudes, con quienes se consultan los problemas, de los que se espera una ayuda eficaz y amable.

Ahora bien, la razón de ser del derecho-deber a la educación se encuentra fundamentada en esa naturaleza la cual no cambia y es la misma para todo hombre, de ahí que no supone que el derecho positivo lo tenga que reconocer para ser vigente en la sociedad en que el hombre vive, sin embargo el derecho positivo salvaguarda el fiel cumplimiento de este derecho a través de las leyes que lo protegen y favorecen el efectivo ejercicio de este derecho fundamental de la persona a la educación. (64)

"Los padres tienen el derecho de educar a sus hijos conforme a sus convicciones morales y religiosas, teniendo presentes las tradiciones culturales de la familia que favorecen el bien y la dignidad del hijo; ellos deben recibir también de la sociedad ayuda y asistencia necesarias para realizar de modo adecuado su función educadora." (65)

Es necesario que los padres encuentren tiempo para estar con sus hijos y hablar con ellos. Los hijos son lo más importante: más importante que los negocios, que el trabajo, que el descanso. "Mas importante y más eficaz que el regalo del dinero y de bienes materiales es el regalo de la propia persona."(66) En esas conversaciones conviene escucharles con atención, esforzarse por comprenderlos, saber reconocer la parte de verdad -o la verdad entera- que pueda haber en alguna de sus rebeldías. Y al mismo tiempo, ayudarles a considerar las cosas y a razonar; no imponerles una conducta, sino mostrarles los motivos sobrenaturales y humanos que la aconsejan. En muchas situaciones también se cumple un servicio

importante, al oponerse firmemente al cumplimiento de un deseo equivocado. "Los hijos de padres que puedan asumir y cumplir de este modo su responsabilidad, pueden ofrecerles por su parte un regalo que sólo ellos son capaces de dar: la participación en una nueva vida individual propia, originada y asistida por los padres, pero vivida y realizada por los mismos hijos." (67)

En síntesis es respetar su libertad, ya que no hay verdadera educación sin responsabilidad personal, ni responsabilidad sin libertad.

CAPITULO I

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) LEJEUNE, J., El hombre nace hombre. ITSMO No. 91
- (2) cfr., GUZMAN VALDIVIA, I., Humanismo Trascendental y Desarrollo. p.35
- (3) cfr., ORTIZ DE LANDAZURI, E., et. al., Filosofia, Ed Magisterio Español p.450
- (4) ibidem, p. 458
- (5) cfr. GARCIA HOZ, V., Principios de Pedagogía Sistemática, p.19
- (6) cfr. ORTIZ DE LANDAZURI, E., et. al., op. cit. p.465
- (7) GARCIA HOZ, V., La Libertad de educación y la educación para la libertad en persona y derecho. No. 6, Pamplona 1979 p.14
- (8) WOJTYLA, K., Amor y Responsabilidad. Ed. Razon y Fe, Madrid 1969. p.14
- (9) HOFFNER, J., Manual de doctrina Social Cristiana. Ed. de Revistas, México 1984. p.26
- (10) cfr. MILLAN PUELLES, A., Persona humana y justicia social. p. 37
- (11) MESSNER, J., Etica social, política y económica a la luz del Derecho Natural. p.156
- (12) cfr. idem.
- (13) CADAHIA, J., La familia p. 49
- (14) cfr. MESSNER, J., op.cit., p.593
- (15) RODRIGUEZ LUNO, A., Etica. p.185
- (16) cfr. idem.
- (17) HERVADA, J., Introducción crítica al Derecho Natural. p. 144
- (18) cfr. ibidem. p. 145
- (19) CADAHIA, J., op.cit. p.49

- (20) cfr. RODRIGUEZ LUNO, A., op.cit., p.180
- (21) Const. Gaudium et Spes No. 50
- (22) Gran Enciclopedia Rialp, loc. cit.
- (23) cfr. SADA, F., Curso de Teología Moral. Ed. Revistas. México 1986 p.164
- (24) PACHECO, A., La familia en el Derecho civil Mexicano. p.68
- (25) GÓMEZ PEREZ, R., Introducción a la Etica Social. p.76
- (26) MESSNER, J., op.cit., p.594
- (27) cfr. HERVADA, J., Dialogos sobre el Amor y el Matrimonio. p.48
- (28) cfr. Ibidem. p.49
- (29) cfr. Gran Enciclopedia Rialp Tomo XV p. 318
- (30) cfr. PACHECO, A., op.cit. p.69
- (31) Cfr. RODRIGUEZ LUNO, A., op.cit., p.187
- (32) cfr. Gran Enciclopedia Rialp Tomo XV p. 318
- (33) MARTINEZ, S. (Divorcio? No. Ed. Revistas. México 1990. p.24
- (34) Constitución Apostólica Familiaris consortio, No. 20
- (35) cfr. HERVADA/NAVARRO VALLS. et. al. Divorcio p.25
- (36) ibidem, p.30
- (38) GÓMEZ PEREZ, R., op.cit. p.76
- (39) CADAHIA, J. op.cit. p.104
- (40) ALVIRA, F., (Persona o individuo? consideraciones sobre la radicalidad familiar del hombre. p.463
- (41) SANTO TOMAS, C.G.L III, C. 123
- (42) PIO XI, Encíclica Casti Connubii, 31-121 1930 Dz. 2230
- (43) ALTAREJOS MASOTA, F., El futuro de la familia y el futuro de la educación. p.849
- (44) RODRIGUEZ LUNO, A., Etica. p.104
- (45) GÓMEZ PEREZ, R., op.cit. p.78
- (46) cfr. MESSNER, J., op.cit. p.598

- (47) RIESGO/PABLO et. al., La familia ahora, p.102
- (48) cfr. OLIVEROS F. OTERO., Educación y manipulación p.16
- (49) GARCIA HOZ, V., op.cit. p.454
- (50) MESSNER, J., op.cit. p.599
- (51) POLO, L., Ricos y pobres. Igualdad y desigualdad. Ed. Rialp Madrid 1990. p.75
- (52) cfr. idem.
- (53) HERVADA, J., op.cit. p. 140
- (54) Carta de los derechos de la familia
- (55) HERVADA, J., loc. cit.
- (56) GARCIA HOZ, V., op.cit. p.374
- (57) cfr. ZUMAQUERO, J., Familia, Educación, Autoridad. p.853
- (58) ibidem. p. 855
- (59) GOMEZ PEREZ, P., op.cit. p.81
- (60) GARCIA HOZ, V., op.cit. p.393
- (61) cfr. SORIA, C., LA Integración de los medios de información en la familia. p.339
- (62) GARCIA HOZ, V., op.cit. p.393
- (63) RIEBER, A. Individuación y Autorrealización, (Dentro o fuera del Matrimonio y la Familia? p.285
- (64) cfr. GARCIA HOZ, V., Los profesores ante la calidad de la educación, en el boletín de información y orientación pedagógica, N.11 Servicios de estudios y orientaciones. de Fomento de centros de enseñanza. X-XI, 1980, p.3
- (65) Carta de los Derechos Humanos. Art.11
- (66) RIEBER, A., op.cit. p. 286
- (67) idem.

CAPITULO

II

LA COMUNICACION

2.1 CONCEPTO

La comunicación tiene dos aspectos: a) ponerse en contacto con los otros, b) transmisión de los bienes propios, tanto individuales como comunes. Por esto mismo nos damos cuenta que no es privativa de la educación, sino de la sociedad global, ya que es una necesidad del hombre.

Con mucha frecuencia nuestra capacidad para comunicarnos y las formas de la comunicación se dan por supuestas, esto lo afirma Hartley y Hartley, ya que toman a la comunicación como un proceso social básico y dicen: "El proceso de comunicación es la base de todo lo que llamamos social en el funcionamiento del organismo viviente. En el hombre, resulta decisivo para el desarrollo del individuo, para la formación y existencia ininterrumpida de grupos y para sus interrelaciones."(1)

Nos preguntamos entonces ¿Qué es la comunicación?, Gerben en 1958 la define como la interacción social por medio de mensajes, codificados de distinta manera, pueden ser simbólicos, o sucesos en los que se comparte algún aspecto de una cultura.

Berelson y Steiner en 1964 hablan de comunicación como la transmisión de información, ideas, emociones, habilidades, etc. mediante símbolos; palabras, imágenes, gráficos, etc. El acto o proceso de comunicación es lo que habitualmente se llama comunicación.

Otra definición de comunicación dada por Smith en 1966 es: "La comunicación humana es un conjunto sutil e ingenioso de procesos. Siempre está preñada de mil ingredientes -señales,

códigos, significados— por más simple que sea el mensaje o la transacción. La comunicación humana es, además, un conjunto variado de procesos. puede escoger entre cien medios diferentes: palabras, gestos o tarjetas perforadas; conversaciones íntimas o medios de comunicación de masa y auditorios mundiales... Siempre que la gente interactúa se comunica... Cuando las personas ejercen una influencia recíproca lo hacen en primer lugar mediante la comunicación. (2)

Una vez analizadas las definiciones anteriores podemos darnos cuenta que este concepto es muy amplio y abarca muchos aspectos. Para este estudio se adoptó una definición clásica de Berlo, por considerarse la más apropiada para este estudio.

"Entendemos pues por comunicación, toda transmisión de información, que se lleva a cabo mediante: a) la emisión, b) la conducción y c) la recepción de d) un mensaje". (3) Estos elementos del proceso de la comunicación se tratarán más adelante.

Por ahora es conveniente analizar qué pretende la comunicación.

2.2 PROPOSITOS DE LA COMUNICACION

La comunicación cumple tres funciones principales con respecto al individuo:

1. Le proporciona un esquema del mundo
2. Define su posición con respecto a otras personas
3. Lo ayuda a adaptarse con éxito a su ambiente (4)

En lo referente a los propósitos, es más acertado ubicarlos en la fuente y en el receptor en vez de hacerlo en el mensaje; ya que al considerar el contenido es difícil determinar si su propósito es informar o persuadir, así como decir cuál será su efecto en el receptor y cuál la intención de la fuente al producirlo.

Para definir el propósito de la comunicación se tomarán algunos criterios considerando que la comunicación debe ser:

1. No contradictorio lógicamente ni lógicamente inconsistente consigo mismo.
2. Centrado en la conducta; es decir, expresado en términos de la conducta humana.
3. Lo suficientemente específico como para permitirlo relacionarlo con el comportamiento comunicativo real.
4. Compatible con las formas en que se comunica la gente. (5)

Cada una de las experiencias de nuestra vida exigen comunicación, así como dar y obedecer órdenes; por un lado solicitamos algo y por el otro accedemos a lo que se nos solicita. Vamos aprendiendo la forma en que están hechas las cosas y cómo éstas cambian y se destruyen. A medida que maduramos comenzamos a estudiar los sistemas de comunicación en sí mismos, es decir todo aquello construido por el hombre cuando utiliza la comunicación como herramienta.

Al mismo tiempo intervenimos en forma activa en organizaciones humanas como: en la familia, en la comunidad, u otros grupos; en todos ellos interactuamos; la comunicación es la base de ésta interacción, de éstas relaciones de hombre a

hombre; así nos damos cuenta que la comunicación es una necesidad del hombre. Pero el propósito principal es reducir las probabilidades de ser sujeto a merced de fuerzas externas y aumentar las probabilidades de dominarlas. Nuestro objetivo básico en la comunicación es convertirnos en agentes efectivos. Es decir, influir en los demás, en el mundo físico que nos rodea y en nosotros mismos sin coartar la libertad de los demás y a la vez siendo capaces de tomar decisiones.

Con todo lo anterior podemos resumir que nos comunicamos para influir y para afectar intencionalmente. Al tratar de que la comunicación sea lo más efectivo posible, lo primero que debemos preguntarnos es (Cuál es el fin que persigue y qué resultado espera el emisor al emitir su mensaje?), en términos psicológicos cuál es la respuesta que está tratando de obtener?. Concluimos en que toda comunicación tiene su objetivo, su meta. (6)

2.3 PROCESO DE LA COMUNICACIÓN

Habríamos señalado que los elementos básicos para lograr una comunicación efectiva son: emisión, conducción, recepción y mensaje.

"La emisión es la fuente de la información o el medio por el cual se va a exteriorizar la comunicación, por lo que deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Presentar el contenido lo más apegado a la realidad, separando los hechos reales de las opiniones subjetivas.

b) La habilidad, los recursos culturales o educativos, etc., y la calidad de la persona que haga de receptor.

c) El mensaje ha de ser transmitido con la mayor exactitud, claridad y sencillez, de manera que la reacción producida por el impacto de éste sea decisivo al cambio o cualquier otro mecanismo de defensa del receptor." (7)

El segundo elemento de la comunicación es la conducción o canal empleado para la emisión de mensaje. La palabra "canal" la empleamos aquí en dos sentidos que la podríamos calificar de inmediato y de mediato. En sentido inmediato, el canal de toda comunicación social es el lenguaje (del cual se hablará más adelante). En sentido mediato es toda expresión llevada a cabo por medio de canales artificiales - la prensa, la radio, la televisión y el cine -, en general los llamamos hoy medios de comunicación masiva.

El tercer elemento es la recepción o el receptor del mensaje, que "Es el que recibe y capta la información transmitida. Si se trata de una persona la que recibe la información, es necesario tomar en cuenta la tendencia a desarrollar mecanismos de defensa." (8) En tal situación, podemos hablar del receptor en términos de sus habilidades comunicativas. La cultura y situación en el sistema social del receptor, su estado y su conducta afectan la recepción e interpretación del mensaje.

Es muy importante la reacción o respuesta del receptor ante la comunicación. Si no se efectúa en el sentido planeado,

pueden existir barreras o distorsiones que impidan la claridad de la recepción del mensaje.

David Berlo intercala un proceso de codificación y decodificación en el espacio comprendido entre la emisión y la recepción del mensaje: "El codificador es el que toma las ideas de una fuente y las elabora y ordena en un código determinado, bajo la forma de un mensaje".

El código puede consistir en un mensaje escrito en determinado idioma o clave, en imágenes, gestos o palabras y aun en determinado canal, que puede o no requerir de ser decodificado por parte del receptor.

Conviene aclarar que puede haber barreras impuestas a la comunicación y son todos aquellos factores que la impiden, deformando el mensaje, u obstaculizando el proceso general de ésta. Estas barreras se pueden dar en la familia produciendo conflictos, incomprensión, desunión; pero pueden superarse mediante la aclaración de estos propiciando así mayor unidad.

Las barreras pueden ser: semánticas, psicológicas, fisiológicas o físicas, emocionales que son las más comunes en la familia.

Ahora se pasará a analizar el mensaje que otro de los elementos de la comunicación. Por mensaje se entiende la unidad, idea o concepto, que lleva en sí mismo una dosis de información útil como enlace o unión entre el emisor y receptor, en el supuesto de que ambos posean el código que permita la decodificación. Asimismo, Berlo enumera otros tres

factores que destacan en el mensaje: el código, el contenido y el tratamiento.

El código es el modo, la forma en que se estructuran en él los símbolos o los mensajes, quedando traducidos o convertidos en un lenguaje comprensible para el receptor o para el canal que lo decodificará y pondrá en otro o en el mismo código.

El contenido se relacionará directamente con la selección de todo el material que sea de utilidad para poder expresar un propósito o mensaje.

Por tratamiento se entiende el modo en que el mensaje se presenta, la frecuencia con que se emite, el énfasis que se le da y su intención. (9)

Podemos concluir que el emisor y el receptor son los elementos más importantes en el acto de la comunicación.

2.4 COMUNICACION INTERPERSONAL

La comunicación interpersonal tiene lugar en forma directa entre dos o más personas físicamente próximas y en ella pueden utilizarse los cinco sentidos, con realimentación inmediata.

Una de las concepciones más difundidas es la de Hovland que la define como una situación de interacción en la cual un individuo (el comunicador) transmite, en un contexto cara a cara, estímulos (por lo general, símbolos verbales) para modificar la conducta de otros individuos (comunicados).

"Característicos también del hombre - como persona que es - es el ponerse en estado de apertura frente a las demás cosas y personas, con capacidad de intervenir en ellas y dejando que éstas se metan en su propia vida; delante de un "yo" se sitúan muchos "tú" que se introducen en la intimidad personal. La persona humana está capacitada para conocerse en su propio valor y actuar en consecuencia. Actuar es salir fuera de sí; actuar es dirigirse a los demás; actuar es transformar esos "tú" en parte de nuestra subjetividad". (10)

En esta tendencia hacia el "tú", se completa la persona humana. El hombre se engrandece cuando se comunica con los demás; cuando saliendo de sí mismo, se relaciona con los hombres, produciéndose un enriquecimiento mutuo. Es necesario que vaya hacia lo que le rodea si no quiere quedarse solo.

En última instancia, este tipo de comunicación no es más que la puesta del hombre en sociedad, es por eso que, "la inserción madura en la vida social será, no una mera coexistencia (mucho menos una competencia), sino una convivencia. Esta convivencia comporta un relacionarse (diálogo) con vistas a un fin (bien común) que será el fruto de una actividad coordinada y positiva (colaboración)". (11)

Este tipo de comunicación tiene ciertas características:
1. Inicialmente hay una "participación perceptual" de dos o más personas físicamente próximas. Aunque sea una base incompleta para la comunicación interpersonal, es un requisito previo.

2. La participación perceptual aporta la interdependencia comunicativa que permite la interacción enfocada.
3. Se trata de una interacción cara a cara. Puede recurrirse, por lo tanto, a todos los sentidos, y los participantes confrontarse recíprocamente en forma total.
4. El contexto interpersonal es, en gran parte, no estructurado. La frecuencia, forma o contenido de sus mensajes son regidos por pocas reglas.

2.4.1 DIALOGO.

Toda pretensión de diálogo se hace radicalmente nula sin la fidelidad a la verdad y la amistad con el interlocutor.

Hoy se quiere que quienes dialogan se relacionan entre sí, prescindiendo en absoluto de su trasfondo intelectual y volitivo; que vayan al diálogo con la cabeza limpia de prejuicios y con la voluntad vacía de propósitos, pues solo eso podrá crearse un ámbito propicio para dialogar. Esta pretensión es tan absurda como un movimiento sin punto de partida. Las personas que dialogan tienen que arrancar de algo propio; cada persona debe poseer su personal ideología -diversa o común, es lo mismo-; debe haber algo que se considere, antes del diálogo, como verdadero y defendible; cada una lleva insertas en su voluntad sus propias decisiones decisivas, su personal proyecto de vida, su esquema subyacente de conceptos y valores fundamentales. Pretender lo contrario es querer que el diálogo sea un encuentro entre dos órganos vocales y no entre dos maneras de pensar (no importa lo coincidentes o

antagónicas que estas sean) que han de mantenerse con firmeza en la secuencia del diálogo mismo.

Este firme mantenerse en las propias convicciones, es justamente la fidelidad a la verdad, uno de los presupuestos subjetivos del diálogo que no consiste en aceptar todo lo que el otro dice, sino en hacer el esfuerzo por comprenderlo y asimilarlo dentro de los trazos firmes de mi propio esquema. En el diálogo se desarrolla, así, un proceso de enriquecimiento mutuo y no de mutuo empobrecimiento. (12)

2.5 LA CONVIVENCIA HUMANA.

2.5.1 LA INTERDEPENDENCIA EN LAS RELACIONES HUMANAS.

La relación humana, y la relación familiar en particular, puede ser definida desde el punto de vista psicológico como una coordinación de intereses. Cuando se interactúa con los demás la persona trata de sincronizar preferencias, intenciones y expectativas con las de los otros. En esta relación existe una interdependencia entre las personas, dependemos de los demás para satisfacer las necesidades de afecto, reconocimiento, poder, trascendencia, etc. Pero esta coordinación de intereses plantea tres situaciones distintas: 1. cuando nuestros intereses y los de la otra persona son comunes, 2. cuando nuestros intereses son distintos de los de la otra persona, 3. cuando entre nuestros intereses hay algunos que son comunes y otros que son diferentes a los dos. (13)

Cuando las personas se coordinan en función de intereses comunes decimos que hay una interdependencia positiva, cuando la coordinación se da por intereses diferentes, la interdependencia es negativa. Además de los intereses, pueden entrar en juego los medios y los fines para la interdependencia.

La mayor parte de las relaciones en la vida familiar son una mezcla de estos distintos tipos de interdependencia. Si consideramos a la familia en forma integral podemos ver que sus miembros tienen también una interdependencia de fines y medios, en cuanto a que todos aspiran al bienestar y la felicidad de los demás, y en cuanto a que este fin sólo puede ser alcanzado en la medida en que todos y cada uno de ellos aporte lo necesario para lograrlo.

Con lo dicho anteriormente podemos concluir que la interdependencia positiva lleva a actitudes y comportamientos cooperativos, ya que ambas personas tienen los mismos intereses y persiguen, por lo general los mismos fines. Y así en la interdependencia negativa conduce a actitudes y comportamientos de competencia, que en los casos extremos pueden llevar a hostilidad y agresión, pues las personas que interactúan lo hacen en función de intereses diferentes y de fines, la mayoría de las veces diferentes también.

La interdependencia en la relación familiar y humana tiene su expresión en sentimientos, deseos, actitudes, comportamientos, necesidades y expectativas que cambian continuamente en respuesta a situaciones y circunstancias

particulares. Pero la comunicación puede convertirse en una herramienta útil para mejorar las relaciones.

La dinámica de la relación humana implica la presencia, aun en aquellos casos en los que la interdependencia es positiva, de numerosas y complejas cadenas en las que se unen la razón y los sentimientos. Cuando los individuos no logran combinar adecuadamente los intereses que se involucran en la relación, sobreviene un desequilibrio importante. Esta situación de inestabilidad se manifiesta mediante una tensión intensa o un malestar en los sujetos que protagonizan la relación y provoca, un impulso que busca llevar la relación a una situación en los que los niveles de tensión sean normales. (14) Por eso es muy importante que las relaciones padres - hijos se den en un ambiente de cariño - exigencia, apoyándose en los puntos positivos de cada uno. Esto se verá con mayor profundidad en el capítulo IV.

2.5.2 LA PERSONALIDAD.

"La personalidad es el correlato psicológico del término filosófico de la persona." (15)

Toda personalidad es única. No hay dos que sean exactamente iguales.

Factores influyentes en el desarrollo de la personalidad:

A) Factores de tipo orgánico: que pueden influir positiva o negativamente en el desarrollo de la personalidad. Un primer

caso puede ser cuando el individuo tiene una buena carga genética; entonces habrá una influencia positiva en el ulterior desarrollo de la persona. Un segundo caso puede ser cuando influye negativamente, es decir cuando a causa de un trastorno la personalidad tiene dificultad para que se desarrolle de manera normal. Se ha dicho que influyen esto es que no determinan, pues a pesar de una muy buena carga genética, pueden darse otros que alternen y dispongan la personalidad de una manera distinta a la prevista.

B) Factores de tipo dinámico-familiar: Éstos son factores que influyen en el desarrollo del individuo, derivados de las reacciones adecuadas o inadecuadas entre los padres y los hijos. Estos factores también pueden actuar aquí en forma positiva: tal es el caso de los matrimonios cuya armonía conyugal provoca un clima de confianza, seguridad, serenidad en el ambiente familiar; o bien el caso contrario: de un matrimonio cuyos continuos conflictos hacen del ambiente familiar un sitio amenazante y frustrante o, de igual manera, el de un padre autoritario y una madre desprotectora que influyen negativamente en el desarrollo del hijo que posiblemente tendrá fuertes sentimientos de inseguridad y dependencia. Pero como se dijo anteriormente éstos factores pueden influir, pero no determinar.

C) Factores de tipo dinámico-social: son aquellos factores que constituyen el medio ambiente, es decir la sociedad en general.

El desarrollo armónico de la persona se encuentra relacionado con éstos tipos de factores. Además de todos los factores circunstantes, estamos nosotros mismos que somos el factor decisivo de nuestro desenvolvimiento. (16)

2.5.2.1 EL CARÁCTER.

"Se llama carácter al conjunto de disposiciones psicológicas de un sujeto, que le impulsan a comportarse de un modo habitual ante las situaciones o los estímulos, y cuyas manifestaciones exteriores tienen como raíces la afectividad, la inteligencia y la voluntad". (17)

El carácter no puede considerarse como un factor determinante de la calidad de una la relación satisfactoria. Porque no se puede decir que personas que no tienen un carácter concreto jamás van a lograr una relación feliz y, en cambio personas con otro carácter tienen el éxito asegurado. Aunque no es el carácter un factor determinante si es un elemento importante a considerar para que se pueda dar una buena relación, tanto conyugal, como filial o de fraternidad.

Se hablará de una clasificación de tipos de carácter, no para encasillar a cada persona sino para ver cómo se acerca más o menos a un determinado carácter y así tratarle de acuerdo a éste.

Se han hecho diversas clasificaciones. Han despertado bastante interés, y es muy práctica, una de ellas es la clasificación de Le Senne, que utiliza tres factores

fundamentales (emotividad, actividad y reacción funcional o resonancia)

EMOTIVIDAD.

"Decimos de alguien que es emotivo cuando reacciona de modo vivo ante un acontecimiento, liberando así, bajo diversas formas (gritos, lágrimas, explosiones de alegría, de entusiasmo, de fuerte indignación, movimientos de ataque o de defensa), parte de la energía de que dispone". (18)

A este tipo de personas los acontecimientos interiores o exteriores le provocan en la vida orgánica y psicológica una sacudida mas o menos intensa.

Estas modificaciones orgánicas (intensidad de la voz, rubor en el rostro, pulso acelerado, aceleración de los movimientos musculares, modificación de la mirada...) pueden manifestarse exteriormente o quedar ocultas en la intimidad de la persona.

Cuando decimos que alguien no es emotivo, lo mismo que cuando decimos que no es activo, queremos decir que su emotividad (o su actividad) son inferiores a la media.

Si damos una gradación de mas a menos se pueden presentar cuatro grupos, por ejemplo, de emotivos:

a) super-emotivos b) sub-emotivos c) sub-inemotivos d) super-inemotivos.

Así, es preciso distinguir matizadamente, para no confundir la intensidad de la emotividad con la expansionalidad emotiva. En el orden del conocimiento, el

emotivo tiende a adherirse o a rechazar, por razones ajenas a la objetividad de lo conocido, aquello que le ha conmovido. En este sentido cabe afirmar que, a la vez que la emotividad desdibuja la serena contemplación de los hechos, produce una capacidad de compromiso y enrolamiento.

Las propiedades constitutivas no pueden considerarse como realidades independientes o solo indirectamente interrelacionadas entre sí. La emotividad del activo difiere de la emotividad del no activo. En los activos la emotividad refuerza la acción; en los no activos esta emotividad tiende a producir manifestaciones mas o menos estridentes, que carecen de la verdadera efectividad; así, por ejemplo, coleras, gestos, pataleos, etc. (19)

Interesa tambien puntualizar que la emotividad, en sentido caracterológico, "es la actitud para ser conmovido por sucesos cuya importancia es minima". El hombre frio es aquel a quien dejan casi insensible los sucesos -interiores o exteriores- que conmueven a la mayoría.

Es necesario igualmente relacionar la emotividad con el campo de intereses de la persona. Se podria caer en una observación falta de objetividad si separamos estos intereses de la impresión sensible personal.

Una vez averiguados los intereses particulares del individuo, podremos detectar su mayor o menor emotividad, segun haya sido sacudido mas o menos intensamente por un hecho que le interese. Se podria afirmar que la emotividad hipersensibiliza a la persona por todo cuanto encuentra en el

campo de su interés. No habrá por que sorprenderse en consecuencia, de que un emotivo sea frío ante lo que no le atraiga de algún modo.

ACTIVIDAD.

La mujer o el hombre que entrega su vida a un ideal, no tiene por que ser necesariamente una mujer o un hombre activo "En sentido caracteriológico, no tiene más que un signo: ya sea ostentosa o secreta, manifiesta una necesidad íntima y casi constante de modificar lo dado, de imprimir un nuevo sello a las cosas, a los sucesos, a los seres y a sí mismo. Lo que la constituye es una tendencia asidua a descubrir, a buscar, o a crear las ocasiones de obrar". (20)

Una persona activa es aquella que vive para actuar; aquel tipo de carácter para quien la emergencia de un obstáculo refuerza la acción empleada por él en la dirección que el obstáculo viene a cortar. A un inactivo, en cambio, el obstáculo lo desalienta.

Es conveniente señalar que la actividad o la inactividad tomadas en sentido caracteriológico responden a una propiedad muy distinta al espíritu de trabajo o a la efectividad de dicho trabajo. Activo es aquel que trabaja sin esfuerzo, movido más por la misma facilidad de su actividad que por el interés o el atractivo de la meta que se propone realizar. El inactivo tiene que vencer ciertas resistencias interiores que le dificultan el actuar; sin embargo, la emotividad puede

impulsarse a obrar, movido por la atracción del objetivo que pretende alcanzar. (21)

La inactividad mas que una falta de actividad, consiste en una contraactividad; es como un obstáculo permanente que dificulta la acción, algo así como la falta de lubricante en un motor.

El inactivo actua con esfuerzo y se desgasta.

La actividad del emotivo es distinta e la el no emotivo.

RESONANCIA.

Los efectos producidos por una representación mientras ocupa la conciencia constituyen la función primaria de la representación. Los efectos producidos por una representación despues que deja de encontrarse en el campo de la conciencia clara constituyen la función secundaria de la representación.

Cada representación posee en nosotros una doble resonancia: actual y posterior. No hay nadie a quien no importe el presente ni tampoco nadie sobre el que el pasado que no prolongue su influencia. Pero según predomina una de ambas funciones tendrán un tipo primario o un tipo secundario. (22)

Así cuando los efectos de un dato mental, actualmente de la conciencia rechazan los efectos de los datos pasados - cuando la función primaria prevalece sobre la secundaria- nos encontramos ante un hombre de carácter primario. Si, por el contrario, la influencia persistente de las influencias

pasadas prevalece sobre la del presente, hablaremos de una persona secundaria.

Se trata por tanto, únicamente de predominio, mas o menos relativo, pero no exclusividad de la primariedad o de la secundariedad.

Concluyendo podemos decir que, desde la perspectiva de la resonancia de las representaciones, los hombres se pueden distribuir en dos tipos:

a) Primarios: aquellos a quienes las impresiones producen efecto inmediatamente, pero al mismo tiempo agotan su eficacia.

b) Secundarios: aquellos en quienes las impresiones imprimen rápidamente su acción en el sistema nervioso; pero que posteriormente sienten la influencia de dicha representación sobre su conducta. (23)

Por ahora se tratara el carácter de los cónyuges.

A) EL CARACTER DE LOS CONYUGES:

Lo que se trata de dar es lo que la otra persona necesita y también lo que uno necesita aportar en función del propio bien. En un caso, una persona necesita afectividad manifiesta mediante signos claros y frecuentes. En otro caso, bastará la presencia física del otro para satisfacer la necesidad de sentirse querido y apoyado. Hay personas que necesitan que su cónyuge le anime intelectualmente, hay quienes prefieren que su cónyuge sea mas afectivo que intelectual y no requiere este

estímulo para su inteligencia. Estos aspectos nos pueden indicar cuales son los rasgos del carácter que si son necesarios para poder entregar algo valioso al cónyuge.

En este sentido se puede considerar especialmente valiosa la sinceridad como una cualidad o disposición psíquica que favorece la buena relación entre los conyuges.

La sinceridad supone que la persona capta su propia realidad y la ajena, y la manifiesta, cuando sea conveniente, a su cónyuge en el momento oportuno. Esta cualidad es primordial porque se trata de entregar algo real, y en cuanto se falsifica esa realidad, la aportación pierde su valor.

El conocer el carácter del cónyuge permite la aceptación de la persona misma y la aceptación del otro, a partir de los comportamientos que habitualmente adoptan ambos en la relación matrimonial.

No se ha considerado conveniente tratar el carácter con amplitud, porque basta con mencionarlo como un factor que influye en las relaciones personales y como consecuencia en la convivencia humana. Pero si podemos concluir que la buena formación del carácter de los cónyuges hará de ellos personas con madurez emocional, social y física; y esto repercutirá en la formación de los hijos.

B) EL CARACTER DE LOS HIJOS:

Los padres conocen muy bien a sus hijos. Sin embargo, nunca se sabe bastante de una persona. Cada ser humano es inmensamente rico en contenido, cada uno es irrepetible y único como lo vimos anteriormente. Cuando pesa la responsabilidad de educar a una persona (sobre los padres pesa mucho), interesa ahondar lo mas posible en el conocimiento de las personas a quienes ha de mejorar nuestra influencia educativa. Por eso una faceta de cada hijo, su carácter, es un punto importante ya que influye necesariamente en la comunicación con los padres y en la relación familiar.

La educación es una obra de arte que nunca es perfecta, que ha de progresar día a día. Los padres necesitan pensar y hacer, conocer y actuar, tanto en el terreno de los hijos como en el de ellos.

Los hijos son muy distintos unos de otros. Habrá que tratarlos de modo diferente según su carácter. Todos los caracteres llevan con síg ventajas e inconvenientes. Unos son ordenados pero no son generosos con los hermanos otros puede ser que sean muy simpáticos pero desordenados, otros son tímidos, fríos, o excesivamente emotivos etc.. todo esto se da por el carácter que cada uno posea.

Para dirigir un carácter, es necesario tomarlo en su totalidad y ejercer sobre él una acción que se extienda a todos sus componentes. "La familia y el educador llegan a descubrir, con aproximada certeza, las tendencias

predominantes y las actitudes constantes en el niño. Pero estos descubrimientos son fatalmente precarios e inciertos. En el mismo instante de formularlos nos sentimos casi dispuestos a dudar de ellos. esta relativa incertidumbre proviene, por una parte, de la ausencia de señales objetivas, pero, sobre todo, de la dificultad de encontrar ángulos de visión, puntos de referencia siempre seguros, avenidas principales que habrán toda una perspectiva. (24)

CAPITULO 11

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) HARTLEY/HARTLEY, Importancia y naturaleza de la comunicación p. 30
- (2) cfr. BLAKE/HAROLDSEN, Taxonomía de conceptos de la comunicación p.3
- (3) BERLO, D., El proceso de la comunicación p.35
- (4) cfr. BLAKE/HAROLDSEN, op.cit., p.4
- (5) cfr. BERLO, op.cit., p.9
- (6) cfr. BLAKE/HAROLDSEN, op.cit., p.6
- (7) ARIAS GALICIA, F., Administración de recursos humanos p. 382
- (8) ibidem, p.386
- (9) cfr., GONZALEZ ALONSO, C., Principios básicos de comunicación p.16
- (10) ARMELLA MAZA, H., Entorno al problema humano (Consistencia y abertura del yo) p.232
- (11) MILLER, G., La psicología de la comunicación p.96
- (12) cfr., LLANO, C., Formas actuales de la libertad p. 157
- (13) cfr., RAVEN/ FUBIN, Psicología social p.192
- (14) cfr., BOLIO, E., Relaciones entre padres e hijos p.41
- (15) LE GALL, Caracterología de la infancia y adolescencia p.36
- (16) cfr., BOLIO, E., Personalidad madura Itsmo N. 74
- (17) cfr., NAVARRO, A., La realización de los cónyuges p.209
- (18) LE GALL, op.cit., p. 46
- (19) VELAZQUEZ, Curso elemental de psicología, p.383

(20) LE GALL, op.cit., p.48

(21) cfr. LE SENNE, R., Tratado de caracterología p.123

(22) cfr. LE GALL, op.cit., p.49

(23) cfr. LE SENNE, R., op.cit., p. 125

(24) LE GALL, op.cit., p.45

CAPITULO

III

COMUNICACION EN EL MATRIMONIO

3.1 EL AMOR CONYUGAL.

"El amor en un sentido más riguroso, hace referencia a un movimiento unitivo que surge de la intimidad misma del ser personal y pone en acción a las potencias más específicas de lo que llamamos "persona". Y por eso, al amor le ocurre algo parecido a la persona." (1)

"El sujeto del amor, el amante, es la persona. Dicho de otro modo, el amor es un movimiento muy radical -de raíz- del ser personal, un movimiento típico de una potencia exclusiva de la persona: la voluntad. Por otra parte, el objeto del amor, el amado, lo es por ser un bien. Persona y bien, sujeto y objeto son los términos entre los que "salta" el amor. Y el amor "salta para unirlos, esa es su tendencia. para unirlos del modo más pleno que permite la naturaleza del amante y la del amado. Persona y bien son los términos del amor. Y el amor es el movimiento unitivo radical entre dichos términos." (2)

El amor no es solamente un contemplar al bien apetecido, sino estrictamente un ir hacia él; por eso no hay amor sin movimiento, y el movimiento amoroso es un acto del sentimiento y, en última instancia de la voluntad. Ese movimiento es radical, es decir que representa la primera y más profunda vibración del sentimiento y de la voluntad, la vibración original y básica: el gozo; el sacrificio, la búsqueda, la posesión, las obras son cosas posteriores y consecuenciales al amor, pero no son el amor mismo, en su desnuda intimidad. Y ese movimiento es una apertura a un bien, que es el que llama

al sentimiento y a la voluntad para que se muevan y que es el término de dicho movimiento, la unión con lo amado. (3)

Como los bienes hacia cuya posesión tiende el amor de la persona, son de distinto valor, ocurre lógicamente que a bienes de diverso valor corresponden amores de características diferentes.

El amor conyugal se basa en la diferenciación sexual entre el varón y la mujer, de suerte que el objeto (el bien amado) que lo tipifica como conyugal es el amar a la persona del varón, pero precisamente en cuanto es varón (virilidad) y porque lo es y es el amar a la persona de la mujer, pero precisamente en cuanto es mujer (feminidad) y porque lo es.

Hervada pone de relieve esta característica exclusiva del amor conyugal, nos dice que se distingue de cualquier otro tipo de amor en su específico carácter sexual y, por lo tanto, procreador. Varón y mujer se unen como dos personas, pero en cuanto son distintas y complementarias sexualmente. El bien específico que hace peculiar y único el amor conyugal, pues, es amar a la persona del otro, en cuanto sexualmente distinto y complementario. Virilidad y feminidad (en su razón de bienes distintos, complementarios y ordenados a la unión y a la fecundidad) constituyen el objeto peculiar que hace conyugal al amor entre dos personas". (4)

3.1.1 EL AMOR CONYUGAL COMO AMOR DE DILECCION:

Es importante distinguir entre los matices del amor (en sentido restringido o como especie del amor generico) y dilectio.

El amor restringido sirve para significar la espontaneidad. Cuando el amante entra en contacto con lo bueno de algo o de alguien -ya sea a nivel instintivo, sensitivo o racional- le surge dentro de sí, de manera espontanea, la inclinación amorosa hacia lo amado. Da igual que esa reacción sea subita -el flechazo- o que crezca paulatinamente como fruto del trato continuado.

Con el matiz dilectio, en cambio, se pretende decir algo muy diferente; frente a la espontaneidad, la dilectio sirve para aludir a aquel amor que surge mediante una decisión libre, reflexiva y voluntaria del amante. Por lo tanto este amor es un acto original del amante, provocado por el mismo, a través de la decisión de su voluntad. (5)

"En el amor conyugal los amantes, precisamente por sentir ese amor, están inclinados a entregarse recíprocamente todo lo que son en cuanto varón (persona y virilidad) y en cuanto mujer (persona y feminidad). Lo que están inclinados a entregarse es, sin embargo suyo: del varón es su virilidad y de la mujer su feminidad. Pues bien, es propio de la persona ser dueña de sí misma, de cuanto es como tal. Si esta persona quiere realmente -fijemonos en el empleo de la palabra "quiere" -entregarse- al otro, darle algo que en principio es

suyo y todavía no del otro, lo hace mediante un acto de voluntad." (6)

3.2 COMUNICACIÓN EN EL MATRIMONIO

La comunicación es una función puramente espiritual porque hay interioridad. Es un proceso de unión por participación consciente y libre de actos espirituales entre personas humanas. La unidad implica correlación y armonía entre lo físico, lo psíquico y lo espiritual.

Solo hay comunicación cuando pasa algo de un ser a otro (seres físicos) el paso significa que lo que tenía uno al pasarlo lo pierde. Pero en los seres espirituales cuando comunican (lo espiritual) en tanto cuanto comunican con mas plenitud mas se perfecciona el ser que se comunica.

Si se entiende comunicar como pasar al otro y perderse, entonces comunicar es muerte. Perder es contrario a vivir. Pero como la comunicación humana debe ser Vida como movimiento mismo de la vida y mientras la persona mas se comunica mas vive, mas es, en cuanto a que da interioridad.

La comunicación implica: autococencia, autoconocimiento e intencionalidad.

3.2.1 LA CONVIVENCIA EN EL MATRIMONIO.

La convivencia en el matrimonio se fundamenta en la unidad de los corazones, de las voluntades, de las mentes, etc. En la medida que se logra esta unidad se va dando como consecuencia

la felicidad en el matrimonio, lo cual ha de implicar necesariamente el esfuerzo constante de cada uno por acoplarse, entenderse, sacrificarse... Cuando ambos se entregan entonces su capacidad de convivir crece, se multiplica, etc. Deben aprender a comunicarse, a pasar el tiempo juntos, a conocer los gustos y aficiones del otro, a buscar novedades, detalles, a meter ilusión en la tarea asignada a cada quien.

Algunos detalles prácticos para la convivencia son:

- Tener delicadezas mutuas, buscar el bien del otro, decirse cariñosamente los defectos, etc.

- Buscar diversiones comunes, escoger programas de tv juntos, compartir los momentos tanto agradables como desagradables.

- Delicadeza en el acto sexual, respetar las limitaciones sexuales cuando se presentan, pensar en las necesidades del otro.

- No mostrar preferencia por algunos hijos, saber planear diversiones y viajes familiares atractivos, no hablar mal en público de algún miembro de la familia, etc. (7)

Por otro lado es importantísimo saber vivir con un ideal familiar que sea convenientemente conocido por cada uno y según sus capacidades. Este ideal debe estar perfectamente definido, debe ser claro, asequible, atractivo y que haga referencia a todas las circunstancias de la vida familiar. Los esposos primero y después los hijos, tienen que aprender a convivir y luchar juntos en las cosas fundamentales,

interesándose siempre en los problemas de los demás, en las preocupaciones de los integrantes de la familia, en sus éxitos, en las juntas de los padres de familia en la escuela, en la problemática de los estudios de cada uno de los hijos, en las amistades que se van haciendo, en las realizaciones que se van logrando. (8)

3.2.2 CONDICIONES PARA UNA COMUNICACION SATISFACTORIA

Comunicación es aquella relación que se establece entre dos sujetos, de modo recíproco, a través de sus actos más profundos: el conocimiento y el querer. La medida de su plenitud depende de la radicalidad de ambos actos. Es decir, la comunicación auténtica entre dos personas se consigue cuando ambas se conocen y se quieren con intensidad. El conocimiento y el querer son interdependientes y su realización, en el orden de la comunicación humana, que hayan elementos distintos a cada sujeto pero comunes a los dos. Esta comunidad determina la posibilidad de la unión que se realiza en toda relación comunicativa. (9)

La comunicación surge respecto a valores compartidos y recuerdos, actividades y proyectos en común. Estos recuerdos dan seguridad hacia el futuro, y que las actividades en común dan base para el conocimiento mutuo y para el mutuo enriquecimiento. Los proyectos comunes dan vida a la relación y la hacen crecer. (10)

El diálogo constituye, en primer término, un reconocimiento de la libertad de aquel con quien se dialoga. Su libertad se hace real no cuando se le concede el derecho de hablar, sino cuando es interiormente escuchado. La libertad de hablar queda vacía sin la correlativa disposición de oír, que es el reconocimiento de esa libertad. En un segundo término, el diálogo es la expresión de mi propia libertad. Se debe tomar en cuenta que el ser escuchado no puede exigirse con medidas exteriores, ya que en todo su rigor escuchar es una actitud interna, y por ello no externamente exigible. (11)

Para que se garantice una buena comunicación entre los cónyuges es necesario que se cuiden y se lleven a la práctica los siguientes aspectos

3.2.2.1 NIVEL DE APRECIO

Apreciar significa reconocer el valor de algo o de alguien. En la relación se refiere no solo al reconocimiento del valor del otro, sino también mostrar que existe este aprecio. Si no se comunica el aprecio, aunque exista es posible que el cónyuge deje de sentirse o de saberse unido al otro, porque solo captará indiferencia o incluso desprecio.

La actitud básica que buscamos entre los cónyuges es aquella en la que ambos reconocen que el otro tiene un valor ilimitado, es decir que el otro vale tanto que jamás se le podrá reconocer ni apreciar todo el valor que posee.

Apreciar a otra persona es confiar en su posibilidad radical y mejora, de poder aportar mañana mas de lo que aporta hoy, de alcanzar mañana una mayor madurez humana que hoy, de ser mas y mejor cada dia.

Lo normal en la relación conyugal es que no se aprecia a la totalidad del conyuge -aunque teóricamente se diga y se pretenda- sino que hay aspectos mas apreciados que otros, en función de un conjunto de variables; o porque son cualidades evidentes o porque coinciden con las expectativas y deseos del que esta valorando al otro.

Conviene que cada conyuge reflexione sobre sus posibles prejuicios respecto al "modelo" que puede tener previsto para su conyuge, no vaya a ser que, por razon de expectativas, le imponga ese "modelo" impidiendole no solo ser como el es, sino crecer en la linea de "ser mas" como el mismo.

3.2-2.2 CONGRUENCIA

Supone que el sujeto actua en plena concordancia con lo que se siente y piensa, independientemente de la calidad o del valor moral de sus sentimientos e ideas. En la relación humana que es donde casi siempre se comprueba el grado de congruencia personal, hay que contar con la persona objeto de la relacion. Porque una congruencia que no tenga en cuenta la finalidad o naturaleza de la relacion no es congruencia, sino una actuacion consecuente. (12)

Amarse conyugalmente de manera total es amarse en todo lo que la persona del otro es, en cuanto varón o en cuanto mujer. La totalidad es la totalidad del objeto: toda la virilidad o toda la femineidad del otro. Esa es la conyugalidad posible entre ambas personas. Esa es la totalidad de lo conyugal.

Total no quiere decir que los amantes se aman de tal forma que se funden en una única y nueva persona. El ser personal es en sí mismo, una mismidad irrepetible y no susceptible de fusión.

En el amor conyugal total tampoco significa que se ama y se une el amante en todo lo que el otro es como persona. Como persona, una persona es muchas más cosas que aquellas provenientes de su modalización sexual. (13)

3.2.2.3 RESPETO

En el matrimonio pueden existir distintas tendencias que entorpezcan este respeto, y con ello la autonomía del cónyuge resulta perjudicado.

El hombre que encuentra una satisfacción enorme en su trabajo profesional puede tener la tentación de utilizar su hogar como un hotel, como un lugar donde puede ver la televisión, donde puede comer y dormir, sin reconocer su deber de coparticipar en su mejora, el incluido. Esta falta de respeto crea una situación en la que la mujer tiene una autonomía ilimitada. No hay fronteras porque el marido no influye. Ha dejado todo en sus manos. Ni siquiera lo ha

delegado, porque no se siente responsable de las consecuencias. En este caso, la esposa tiene una autonomía demasiado grande. No está relacionada con la unidad de su matrimonio y en consecuencia puede desbordar sus posibilidades.

No estaría correcto que una persona pretendiera que su cónyuge le entregara, por ser cónyuge, lo que es o ha de ser en el campo religioso, político, profesional o en el de las aficiones y hobbies. La totalidad del amor conyugal no abarca estas facetas de la persona. Nadie duda que tienen una extraordinaria importancia para una feliz convivencia; pero la felicidad de tal convivencia ha de descansar, precisamente en respetar el ámbito personal extraconyugal de cada cónyuge.

Un matrimonio basado en la extrapolación de la totalidad del amor conyugal si sofoca la realización personal; pero es claro que ese amor conyugal no está correctamente entendido y que ese matrimonio no está a su vez rectamente construido. La culpa no es del amor conyugal ni del matrimonio, en cuanto tales, sino de ese concreto amor conyugal, que está extrapolado, y de ese concreto matrimonio, que está mal concebido. Como siempre, es la persona la que puede hacer la corrupción de lo óptimo. (14)

La vinculación en el matrimonio cuando es sólida, verdadera, generosa, etc. trae como consecuencia la felicidad en las familias. La clave viene dada por los mutuos

sentimientos de seguridad, confianza, afecto, respeto, cariño, cuidado, preocupacion etc.

3.2.2.4 SINCERIDAD

La sinceridad posee una dimensión existencial y una dimensión dialogica. Por la primera, se es sincero cuando hay concordancia entre la propia vida y el pensamiento, eliminando el engaño con la persona misma. Por la segunda, se es sincero cuando concuerdan las palabras con la vida de la persona, en una coherencia que no solo impide defraudar al otro, sino que va mas alla de la verdad moral: manifiesta lo que es tal como lo es.

Es necesario considerar el papel de la sinceridad - condición requerida- como presupuesto para el dialogo, y no objetivo de el. La sinceridad no surge como producto del intercambio oral, porque radica mas en los hechos que en las palabras.

El dialogo autentico, pues, es expresión y producto de la sinceridad integral de los interlocutores, y , en ella, y solo en ella, encuentran su causa. (15)

La intencidad con que se puede vivir la sinceridad dependera de la capacidad de cada persona para reconocer lo que es la situación real. Cuando la situación no supone ninguna contrariedad es mas facil decir la verdad.

Ser sincero es ser honrado, es ser justo en todas las relaciones, comenzando con la relacion con uno mismo.

Para que la sinceridad tenga sentido no puede tratarse de una comunicación al azar. La persona tiene que reconocer su propia realidad y poseerla en cierto grado, para luego comunicarla, de acuerdo con unos criterios. Concretamente la sinceridad debe ser gobernada por la caridad y por la prudencia.

La sinceridad y la humildad son dos formas de designar una única realidad. Es conveniente reconocer que el desarrollo de la sinceridad no tiene sentido si la persona está engañada en sí misma. (16)

3.3 UNIDAD Y AUTONOMIA EN EL MATRIMONIO.

La unidad entre dos personas no viene dada únicamente por una interacción entre ellas. Si fuera así habríamos establecido una relación de servicio entre dos que acabara en sí, que no tuviera ninguna influencia en los demás. Pero si esta relación está al servicio de los demás resultará fecunda y positiva. Para que un servicio sea algo más que un ideal hay que concretarlo en otros tipos de relación y en otros servicios concretos a personas concretas. Por eso, la unidad en el matrimonio viene dada, en principio, por el servicio que prestan los cónyuges a sus hijos. Si no tienen hijos, pueden dirigir su atención primordialmente hacia otras personas. Si los cónyuges no concretan esta atención, es posible que su matrimonio se quede en un nivel egoísta.

Sin embargo no se trata de que los conyuges no se necesiten uno al otro ni de que no se tenga derecho de recibir apoyo del cónyuge y el deber de darse reciprocamente lo que necesita. La unidad surge del porque de esa atención, no del medio en si. Por eso podemos observar en la realidad cónyuges que parecen perfectos, que atienden continuamente a las necesidades del otro, pero no consiguen irradiar esa luz de unidad que nos da tanta satisfaccion cuando la encontramos.

La unidad entonces no es cuestión de ser iguales, ni de buscar una relación aislada, ni de tener el mismo estilo de comportamiento. Es el resultado de haber comprendido y aceptado activamente que el matrimonio es mucho mas que una relación humana: es una vocación que permite a cada uno desarrollar un servicio de mejor calidad, un servicio que a traves del cónyuge llega a los hijos, a los amigos, etc..

Saber que nos hemos comprometido en una empresa grande y que el matrimonio no es una solución para los caprichos, ayudara a llegar a ese primer acuerdo que hace falta entre los cónyuges para que pueda haber progreso.

3.3.1 TOMA DE DECISIONES

La vida no es fácil y los cónyuges se van a encontrar con muchas dificultades. Estas dificultades son las que producen una mayor unidad y una mayor felicidad si estan aceptadas con optimismo y con una actitud de superación.

Una de las dificultades que pueden surgir es la toma de decisiones. Para mejorar sabemos que tenemos que tomar posiciones y no reaccionar indiscriminadamente frente a los acontecimientos que nos afectan.

En relación a cualquier tema, sobre el cual es necesario tomar una decisión, existen varios problemas: ¿Qué tipo de decisión debe ser?, ¿Debe ser compartida?, ¿Pertenece a la zona de autonomía personal o no?, y después que la decisión en sí se tome bien. Si no se acierta habitualmente en la toma de decisiones es lógico que se produzca una situación en la que exista el deseo por parte de uno de los cónyuges de asumir la zona de autonomía ajena o echar la culpa al cónyuge.

Con estas tres preguntas se pueden clasificar tres tipos de decisión, y con ello se habla de la autonomía de cada cónyuge y de la unidad en el matrimonio.

1) Se podría decir que el asunto más importante está en relación con el concepto mismo de matrimonio. Para poder conseguir un acuerdo en este aspecto fundamental se trata de tener unas actitudes positivas en el desarrollo, aparte de unos conocimientos claros. Como en muchos casos las actitudes empiezan a desarrollarse al casarse, no se podría pensar que todos los problemas estarán resueltos o deben estar resueltos antes de casarse. Una persona puede aceptar intelectualmente lo que hemos dicho sobre la unidad en el matrimonio, pero luego no conseguira vivirlo durante mucho tiempo.

2) Otro tipo de decisión fundamental de un matrimonio es la de reconocer que se quiere mejorar. Para ello se trata de

ser sincero, de ser prudente, de ser oportuno. Tres cualidades enormemente difíciles de conseguir y de llevar a la práctica en detalles.

Esto se notaría en detalles de cariño, de corrección en el trato, diálogo sobre los problemas que surgen, resolución de los problemas en el matrimonio sin la interferencia, ni siquiera el conocimiento, del problema por parte de personas ajenas.

3) Es muy recomendable tomar una decisión seria sobre la educación de los hijos, esta decisión debe estar basada en una información adecuada sobre lo que se entiende por educación. Muchos problemas surgen porque cada conyuge empieza a educar sin tener criterios claros. El marido por una imitación ciega de la educación recibida de sus padres; la mujer, buscando una compensación en su hijo por lo que ella no recibió, o viceversa, o porque ambos empiezan a seguir las reglas dadas por un libro sobre la educación de los hijos sin pensar por su cuenta.

Habría que responderse ellos mismos a varias preguntas sobre el concepto de educación y después reflexionar y discutir continuamente sobre el "como", teniendo en cuenta las características de cada hijo.

Condiciones para poder acertar en la toma de decisiones:

1. Saber informarse:

La información se obtiene observando, leyendo, escuchando o por gestos. Se tratará de conocer las propias actitudes y

posibles prejuicios para asegurarse que la información recibida concuerda con la realidad. Es fácil por tener algún prejuicio, desestimar la información de alguna fuente.

Al recoger la información habrá que aprender a distinguir la fiabilidad de las distintas fuentes de información, a distinguir entre lo importante y lo secundario, entre hechos y opiniones, y a reconocer cuándo la información es completa o incompleta.

El saber informarse requiere organizar el tiempo adecuadamente para disponer del tiempo para hacerlo. Es recomendable que habitualmente se informen mediante los cauces más asequibles sin acudir a otras fuentes, y también leer revistas, libros artículos etc. que puedan proporcionar información importante sobre temas que les preocupan.

También es muy importante desarrollar la capacidad de observación, para que el cónyuge se de cuenta del estado de ánimo del otro cónyuge, observando sus gestos y expresiones, saber cuáles son sus gustos, incluso cuales aspectos del comportamiento de la persona misma le molestan o agradan a su cónyuge.

La capacidad de escuchar también juega un papel muy importante en la toma de decisiones, si después de una conversación se podría repetir lo que el interlocutor ha dicho quiere decir que se ha escuchado bien. También es importante el escuchar a las personas aunque parezca que no van a decir nada interesante y sobre todo el mostrar interés siempre cuando el cónyuge hable sobre cualquier tema.

2. Informarse bien:

Esto supone que los cónyuges conozcan algunos de sus prejuicios e intentar tenerlos en cuenta al informarse sobre distintos temas. Distinguir entre hechos y opiniones antes de tomar una decisión o postura personal, se debe evitar el tomar una opinión partiendo de la opinión de otra persona. Es esencial el saber distinguir entre lo importante y lo secundario, reconocer la fiabilidad de las fuentes de información y tenerla completa.

3. Enjuiciar:

Para enjuiciar correctamente es necesario relacionar los datos con los criterios, tomar una postura personal en los temas importantes y no simplemente adoptar la opinión del cónyuge, comprometerse en temas de cierta importancia y saber justificarlos, actuar o no de acuerdo con las posibles consecuencias, rectificar en caso de haberse equivocado. (17)

3.4 LOS CONYUGES, EDUCADORES ENTRE SI.

La educación es obra del amor. Por lo tanto los conyuges, si estan unidos por los lazos del amor, se convierten automaticamente en educadores mutuamente.

Al unirse las historias particulares se hacen tambien comunes, ya no hay tu y yo, sino nosotros.

Para lograr la educacion, la ayuda entre los conyuges no debe limitarse a ser feliz al otro, sino que ese otro sea feliz. Solo sera feliz, si se encuentra consigo mismo, es

decir, si decide libremente orientar su historia al desarrollo de su naturaleza.

La naturaleza del matrimonio tiene unas condiciones particulares, que la distinguen de cualquier otra función humana, por muy noble que esta sea.

En el esfuerzo por adecuar la propia vida y los legítimos intereses personales a los fines y bienes del matrimonio, se pueden obtener tres tipos o niveles de resultados, los tres relacionados y complementarios entre sí:

- Se ayuda a la realización del otro conyuge, por lo cual se contribuye a la educación de ambos.

- Se exalta la imagen del matrimonio en la familia y en la sociedad, aclarando lo que es bueno y malo, lo que es verdadero y falso.

- Se contribuye al bien de la sociedad.

La relación conyugal participa de las condiciones que hacen a una relación humana idónea para la educación:

A) Duradera: depende en parte de las circunstancias - hasta que muere uno de los conyuges - pero también ayuda a que la intención de perseverar se mantenga.

En los matrimonios felices el tiempo termina adquiriendo dimensiones de eternidad.

B) Personal: esta relación es única e irreplicable, original. Con el simple hecho de que exista una relación no puede haber indiferencia hacia esa persona; como en el matrimonio existe amor interpersonal, se busca la superación

del otro conyuge, con esto se da la educacion, aunque no se este conciente de ello.

C) Directa: se tiene acceso a la intimidad del conyuge, se entra en su vida privada. Esto facilita la apertura del otro y de este modo se logra la unidad conyugal.

D) Afectiva: para educar hay que amar pero tambien si se ama a alguien se desea su bien y si el deseo se concreta en obras de guia, se le esta educando. En el matrimonio los dos se educan.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) VILADRICH, P., El amor y el matrimonio, p.53
- (2) ibidem, p.57
- (3) idem.
- (4) ibidem, p. 59
- (5) cfr. ibidem, p. 62
- (6) idem.
- (7) CORMAN, L., La educación en la confianza p.91
- (8) cfr. SUAREZ/MUNDOS., Orientación matrimonial p.93
- (9) cfr. UGARTE, F., Educación entre la comunicación y el amor. Itsmo p.12
- (10) cfr. ISAACS, D., Dinámica de la comunicación en el matrimonio. p.31
- (11) LLANO, C., op.cit. p.153
- (12) cfr. ISAACS, D., op.cit. p.94
- (13) ibidem, p.98
- (14) cfr. VILADRICH, op.cit. p.101
- (15) cfr. LLANO, C., op.cit. p.165
- (16) cfr. ISAACS, D., Educación de las virtudes humanas, p.221
- (17) cfr. ISAACS., op.cit. p.109
- (18) cfr. NAVARRO, A., op.cit. p. 115

CAPITULO

IV

COMUNICACION EN LA FAMILIA

Como se ha visto anteriormente todo proceso educativo íntegro exige la comunicación entre el educador y el educando, que es base para la identificación mutua y que ha de estar presente en su desarrollo.

Educación, comunicación y amor, se implican entre sí. Los tres conceptos incluyen el ingrediente indispensable de la relación humana. La actitud educativa incluye necesariamente cariño en cuanto que conduce a la persona al logro de su fin personal y tiene como cimientos la autoridad y la libertad. Simultáneamente la comunicación profunda entre personas tiene consecuencias educativas, en cuanto que incluye la influencia mutua de quienes se comunican y esto produce el enriquecimiento personal. Como uno de estos actos esenciales de la comunicación es el querer personal, el amor esta siempre presente en la relación comunicativa. En consecuencia de lo anterior, el amor como entrega y búsqueda del bien del otro es una acción eminentemente educativa, porque produce resultados positivos en el desarrollo integral de quien es amado lo cual presupone y refuerza la intercomunicación.

4.1 RELACIONES FAMILIARES:

La familia es un ámbito y un conjunto de personas, vinculadas por el origen de la vida; en este coinciden paternidad, maternidad y filiación. Y a partir del segundo nacimiento hay una relación mas: la de fraternidad.

Es por esto la familia es el lugar de las relaciones personales, de los encuentros personales no por azar, sino de forma misteriosa. No se elige a los padres ni a los hijos ni a los hermanos, pero no podrían ser otros, aunque aparentemente hay mucho de azar en esos encuentros familiares, y hay en la aceptación de unos y de otros, una mayor gratuidad. Y lo que se da gratis tiene un significado de mayor generosidad. Luego es de mas calidad.

No es cuestión de elección, sino de aceptación incondicional, de amor incondicional. De un modo natural y misterioso las relaciones son personales en la familia, conllevan su respectiva responsabilidad. La relación de paternidad implica amor paterno, que esta llamado a ser para los hijos el signo visible del mismo amor de Dios.

La relación de fraternidad, amorosamente vivida, permitirá que el lazo familiar se prolongue, realmente, mas allá del fallecimiento de los padres.

El cuidado de estas relaciones personales es un aspecto central de la educación familiar. No sólo por razón de la convivencia, que es esencial en la familia, sino también para mejorar como padres, como hijos, como hermanos. "Mediante estas relaciones personales, cada hombre, cada mujer, forma parte de una familia humana. Juan Pablo II va mas allá al afirmar que en el matrimonio y en la familia se constituye un conjunto de relaciones interpersonales -relación conyugal,

paternidad-maternidad, filiación, fraternidad-, mediante los cuales toda persona humana queda introducida en la familia humana". (1)

La familia se puede presentar como la comunidad más cerrada de todas aquellas a las cuales el hombre pertenece; por esto se podría decir que los lazos que unen al hombre con los miembros de su familia son normalmente los más fuertes que ligan en el terreno natural a unos hombres con otros. Además si se añade que en el ambiente familiar es en donde el hombre pasa más tiempo, fácilmente se podría pensar que los estímulos familiares configuran al hombre de un modo más eficaz que cualquier otro tipo de estímulos.

También se podría decir que en la vida familiar se manifiesta más espontáneamente la vida afectiva del hombre, esto significa que es el terreno más abonado para que en el crezcan de manera más natural las emociones y los sentimientos.

Por todo esto el hombre encuentra en la familia un ambiente favorable y seguro para el desarrollo de su personalidad, debido a que la vida psíquica necesita cubrir sus necesidades afectivas.

Para examinar las particulares relaciones que se dan dentro del ámbito familiar es importante empezar por la relación conyugal de lo cual ya se ha hablado con extensión, debido a que la pauta de la convivencia y comunicación de una familia la dan los padres; en la familia, parece que el ser

padre añade un grado mas de donación a la condición de cónyuge. La experiencia nos muestra que la relación entre padre y madre es fundamental para la educación de los hijos. Esta educación es responsabilidad de los dos y en cuanto existe una relación estable, alegre y constante entre ellos, los hijos aprenden espontáneamente, aunque todos colaboran de una manera o de otra para lograr esa integración necesaria. Se debe cuidar por parte de los padres cuando en una situación dada, las tendencias personales de uno y otro suelen reflejarse de una forma parcial y por lo tanto muchas veces de una forma desequilibrada. Por esto cuando los matrimonios aparentan estar unidos cuando en realidad no lo están, la atmósfera de la casa y la vida familiar se encuentra cargada de conflictos o empapada de la frialdad que da el vacío de los afectos.

"Los padres, cara a los hijos, tienen que ponerse de acuerdo. Un acuerdo no implica acuerdo en los medios, sino mas bien en las cuestiones de base.

Luego cada uno con sus características muy personales trabajará de una forma distinta. El acuerdo producirá estabilidad. Habrá que tener en cuenta, además, las características, cualidades y por lo tanto posibilidades de cada hijo. Aquí entran en juego la flexibilidad y la prudencia". (2)

En esta relación es fundamental considerar la actitud general, que viene determinada por la actitud con que los padres reciben a los hijos en su llegada al mundo. Hay que reconocer que los hijos, cada uno de ellos, trae consigo una carga de dificultades materiales y de preocupaciones de tipo afectivo. Cuando los hijos se reciben de una manera optimista y se les quiere por lo que son, es fácil que en la familia reine una atmósfera de alegría, que viene a ser base, para que en ella se comience el camino de la felicidad, a la que todos los hombres pretenden llegar.

Los hijos se ven en la necesidad de sentirse protegidos y seguros, con lo cual tiende a unirse y aun a identificarse con el padre, y en este desarrollo va teniendo mas responsabilidad de su propia vida.

Se ha hablado anteriormente de la influencia que tienen los padres en la vida de los hijos, y como éstos están llamados a esto, pero se podría pensar si esta relación es recíproca es decir, si se puede admitir que los hijos influyan en los padres, o todavía más, que ellos contribuyan a la educación de sus padres.

La respuesta a éste pensamiento es totalmente afirmativo, incluso los padres en varias ocasiones tienen mucho que agradecer a los hijos, hablando en un plano espiritual.

Los hijos ayudan a salir de sí, para mirar ambos a un tercer punto, que está fuera de ellos, los hijos; les ayudan a descubrir el verdadero sentido de la palabra admiración:

-Admirar no es sólo reconocer una excelencia en el otro (puede ser en el cónyuge o en los hijos)

- Admirar es principalmente mirar hacia. Entre los padres, mirar juntos a un tercer punto, los hijos, por cuyo amor cónyuges se van adaptando a las circunstancias y necesidades, van saliendo de sí, olvidándose de sí mismos.

Amar es dar, salir de sí. En consecuencia, los hijos son el primer estímulo, el mayor estímulo, para que los esposos amen. Y amando a los hijos se amen entre sí.

4.2 LA AUTORIDAD

Desde un punto de vista estrictamente social, la autoridad es el derecho y la potestad que una persona tiene para dirigir a los miembros de una sociedad. Considerando el aspecto psicológico, la autoridad es una relación mutua y de sentido contrario, en virtud de la cual un hombre reconoce a otro cierta superioridad que le permite influir en la vida del primero.

En este sentido toda autoridad es principio de unidad y fuente de coordinación de las actividades sociales. La autoridad familiar es, además, ante los hijos la imagen de la

seguridad y el principal punto de apoyo para que los miembros de la familia se puedan sentir seguros. (3)

En el proceso educativo de cada hijo la autoridad de los padres es un servicio imprescindible si se ejerce adecuadamente.

Esta autoridad esta relacionada tambien con la responsabilidad de los padres como primeros educadores.

Unas de las fases sucesivas en el ejercicio de la autoridad son: pensar, informarse, decidir, comunicar claramente y hacer cumplir. Precindir de alguna de ellas puede llevar a la improvisación y, por consiguiente al autoritarismo (ejercicio arbitrario de la autoridad); o al ceder en todo, y en consecuencia al abandonismo (no ejercicio de la autoridad). Ni el autoritarismo ni el abandonismo educan, porque en ambos casos falta un ejercicio correcto de la autoridad que se tiene. Y la autoridad se tiene para terminar de ser autores; para no detener la paternidad y la maternidad en la procreación. (4)

4.2.1 AUTORIDAD - SERVICIO

Los padres tiene la autoridad como una posibilidad de servicio y no sólo como una posibilidad de poder; se han hecho estudios sobre la autoridad y la suelen contraponer con poder. Lo que se enfrenta en esto es el afán de servicio con el afán de dominio.

Los padres tienen entre otros poderes, el de tomar decisiones importantes y que pueden influir en otros y el de sancionar positiva o negativamente, pero cuando utilizan estos poderes al servicio de una verdadera educación de los hijos, autoridad y poder no se contraponen. El poder, sobria y correctamente ejercido, forma parte de la autoridad-servicio.

El afán de dominio es lo incompatible con la autoridad así entendida. El poder se utiliza entonces para dominar, no para servir. Este afán de dominio puede darse en la autoridad de los padres por inmadurez, se da cuando los padres consideran a sus hijos como sujetos de su propiedad o cuando se proyectan en ellos o cuando los lucen como cosas que se tienen.

La autoridad-servicio es un servicio de mas calidad si quienes la ejercen tienen fe y la manifiestan congruentemente en su conducta. El servicio se amplia: abarca zonas mucho mas amplias en el desarrollo de la personalidad de los hijos. Además nunca será demasiado insistir en que la unidad de vida es una exigencia fundamental para la persona, y por lo tanto, lo sobrenatural no es un sobreañadido en su vida.

Se podría concretar que, la autoridad-servicio armoniza aspectos que aparentemente se contraponen, como el caso de las actitudes de respeto y de exigencia o la posibilidad de animar a otro en su comportamiento y a la vez respetar su libertad. La autoridad-servicio se manifiesta en muchos detalles de ejemplo y de sugerencia, de buen humor y de firmeza. Se apoya

en diversas actitudes positivas y se ejerce con naturalidad, sin formalismos ni claudicaciones. Contribuye a crear un clima de seguridad interior en la vida de los hijos, porque es manifestación de un amor verdadero.

Cuando existe esta mentalidad serán más fáciles la autoridad y la obediencia, porque también el que obedece, al sentirse responsable y comprendido, verá en la obediencia un servicio de amor. Por esto se podría decir que en el sustrato de toda crisis de obediencia o de autoridad hay una crisis de amor. Y en un ambiente de cariño, la autoridad será entregada abnegada para quien la ejerce y servicio gozoso para quien la acata. (5)

4.2.2 AUTORIDAD - PRESTIGIO

Los padres tienen autoridad por el hecho de ser padres. Pero la autoridad se mantiene, se pierde o se recobra por la manera de comportarse.

Como acabamos de ver la autoridad es un servicio; pero este afán de servicio es necesario pero no suficiente en el ejercicio de la autoridad. "Para servir con autoridad es necesario el prestigio. La autoridad se mantiene o se recobra por el prestigio". (6)

Una pregunta de mucho interés es (¿Cómo tener prestigio con los hijos? La respuesta es: el prestigio se tiene sobre todo, por el modo de ser. El buen humor es un elemento de

mucha trascendencia en este aspecto, también lo son la serenidad y la naturalidad. Se sabe que hay diferentes estilos personales de buen humor, pero todos se apoyan en el optimismo, en saber descubrir primero lo positivo de cada persona y de cada situación.

En cambio por el contrario el mal humor no contribuye al buen ambiente y además; desprestigia.

La serenidad se apoya también en el optimismo y en la confianza. Asegura las mejores condiciones para actuar con sensatez y con flexibilidad.

Tienen prestigio los padres que son muy comprensivos y muy flexibles y a la vez capaces de mantener una línea de acción, sin dar exageraciones, graduando la exigencia según las circunstancias, sin dejar nunca de exigir y de exigirse.

Por ser la exigencia un punto fundamental en este estudio se tratará mas adelante.

La naturalidad se apoya en la coherencia de conducta, que requiere en ocasiones el saber ir contra corriente.

La unidad es la principal fuente de prestigio en la relación educativa. Cuando los padres tienen en todas las acciones que realizan un punto de mira que va hacia la unidad familiar se dará con mayor facilidad la preocupación por los demás, las relaciones familiares serán de amistad y en consecuencia el ambiente del hogar sera participativo y alegre.

La autoridad-servicio requiere de los padres un conocimiento profundo y sucesivo de los hijos. La autoridad-prestigio requiere que los hijos conozcan mejor a sus padres en aquello mismo en que ellos están luchando -estimulados por la autoridad paterna- en su trabajo; en sus relaciones sociales; en una serie de virtudes humanas; en su preparación profesional, etc.

A los padres que desean fomentar su autoridad-prestigio se les recomienda que se hagan una serie de preguntas que tienen relación con la lealtad; podrían ser: ¿Procuro no hablar mal de nadie?, ¿Defiendo la buena voluntad de mis amigos sin quitar la posibilidad de que pueden haber cometido errores?, ¿Soy persona de la que se pueden fiar los demás?, ¿Procuro vivir en todo momento la lealtad?.

Si a estas preguntas se contesta negativamente se corre el peligro de desprestigiarse ante sus propios hijos, porque deducirán que esto mismo podrá suceder con ellos en alguna ocasión. En fin se podrían hacer muchas preguntas sobre esto pero para lograr el prestigio no hay que olvidar que son indispensables las obras, porque la experiencia lo dice que el que no vive como piensa termina pensando como vive.

4.2.2.1 El EJEMPLO

El ejemplo es imprescindible, pero requiere del apoyo de la intencionalidad de los padres para provocar una mejora en sus hijos y para contrarrestar las influencias perjudiciales. Se puede considerar el ejemplo como un conjunto de conductas que, mediante la observación, los hijos llegan a imitar. En este sentido, el ejemplo es un estímulo que puede ser reforzado por la exigencia. En consecuencia, no se les pide más a los hijos que un comportamiento correcto; es decir, conforme a las reglas establecidas por los padres. Por esto el ejemplo tiene que fundarse en unos criterios que deben ser conocidos por los hijos.

La formación no es algo esporádico, intermitente. Los padres como primeros educadores no deben perder de vista que están formando siempre, con su palabra y sobre todo con el ejemplo.

Los hijos pequeños son particularmente receptivos y poseen una gran ductilidad, si desde entonces estos, han recibido el buen ejemplo, de mayores será más fácil su buen comportamiento.

Las virtudes las aprenderán los hijos por osmosis y las practicarán en la medida en que lo hagan sus educadores. Salvo en casos muy excepcionales, la proporcionalidad es directa.

Sería ingenuo pretender inculcárselas a base de sermones a los que pronto terminan por acostumbrarse y consideran desagradables esas palabras si no ven que hay coherencia de vida.

Si la palabra se encuentra apoyada por la fuerza de la vida ejemplar, serán eficaces e instructivos la advertencia, el consejo y hasta el castigo si es necesario. La experiencia nos muestra que el mejor predicador es el ejemplo.

Tiene valor el ejemplo, porque actúa como estímulo para los hijos: un estímulo en dos sentidos. En primer lugar, para imitar a una persona a quien el hijo admira y quiere, y en segundo lugar, como un estímulo a la reflexión. Hará pensar a los hijos sobre el porque de la acción, especialmente comparando el modo de actuar de sus padres con el de los padres de sus amigos, etc.

Pero quizá el valor del ejemplo mas importante no radica en la conducta observada, sino en el estímulo de lucha de mejora.

"Este estímulo supone que los padres tienen deficiencias. Aunque objetivamente está muy claro, a veces los padres creen que sus hijos no deben conocer sus fallos. Desde luego, el ejemplo de un padre con alguna deficiencia habitual que no esté intentando superar puede ser francamente negativa, pero los hijos que ven en sus padres una capacidad de superación, un deseo de mejorar, puede contagiarse de tal modo que sirva para desarrollar su voluntad en serio". (7)

No basta solo con el ejemplo por dos motivos principales:

En primer lugar, no se trata de que los hijos lleguen a imitar ciegamente, sino que que interioricen los valores que supone luchar de acuerdo con unos criterios. Y en segundo lugar, el ejemplo sin una orientación puede hacer pensar a un hijo que su padre es diferente, aparte; que no tiene nada que ver con su realidad como hijo, porque ya tiene logrado el comportamiento habitual o porque su voluntad es tan fuerte que no sirve de estímulo.

Implicita en el ejemplo esta la buena voluntad. También hace falta ser prudentes para orientar a los hijos.

4.2.2.2 EXIGENCIA

Se puede hablar de dos tendencias de los padres: padres centrados en la tarea y padres centrados en la persona. No se puede decir que una sea mejor que la otra; dependerá de las situaciones y del hijo.

De cualquier forma, el padre que consigue tener en cuenta la tarea y la persona educara correctamente, porque ha logrado combinar el binomio comprensión-exigencia: Comprensión en el ser y exigencia en el hacer; siendo en ocasiones la clave de la educación.

Los padres que se centran en la tarea son autócratas, las personas que tienen fijo en su cabeza unos conceptos sobre

como debe actuar el hijo. Son personas que valoran una acción sin tener en cuenta los motivos; personas que exigen lo que ellas quieren y no lo que el otro puede dar. El padre centrado en la persona únicamente, corre el peligro de tender al paternalismo, a la sustitución del hijo en el obrar, a la no exigencia en el hacer, al no dejarle fracasar y, por lo tanto, avanzar.

"La base de la actuación de los padres cara a sus hijos será el conocimiento de cada uno, los objetivos que pretende conseguir y los posibles medios". (E)

Para conocer a los hijos, los padres tendrán que pasar tiempo con ellos. Tiempo para escucharles, para preguntarles sin exigir una contestación cuando no quieren darla; tiempo para observarles en sus juegos, en sus relaciones con sus hermanos, con sus amigos; tiempo para buscar más información sobre cada uno de los hijos, especialmente en los colegios.

Exigir a los hijos cuesta esfuerzo; es siempre más cómodo ir dándoles cada una de las cosas que piden, pero eso es deformarlos, estropearlos más o menos conscientemente.

Buscar el equilibrio entre la austeridad y las necesidades reales es difícil; por eso requiere sacrificio pensar en esto, discutirlo entre los padres para que cada uno aporte su punto de vista. "La felicidad no está en tener mucho sino en saber apreciar lo que se tiene".

Por otro lado es importante que los padres determinen hasta qué punto se les debe exigir. Se les debe exigir en lo que es razonable y justo. Se les puede exigir en un grado diferente en cada uno de los aspectos en el trato con el hijo. El grado debería ser diferente de acuerdo con la prioridad que se da a cada aspecto, de acuerdo con la tendencia natural y la capacidad del hijo de cumplir y de acuerdo con la naturaleza del asunto que se pretende conseguir. Si por iniciativa propia el hijo cumple, no habrá falta exigir en ese asunto, aunque luego habrá que exigir para que haga todavía más. Por ejemplo, se le debe exigir a un hijo poco en relación con aspectos de la generosidad y motivarle mucho, pero puede exigir más en aspectos de orden.

Transigir en todo o en la mayoría de las cosas, puede crear en los jóvenes un falso concepto de libertad que les hace sentirse flotantes, con una falta de criterio interior y exterior, que en vez de contribuir a su formación les daña, porque carecen de un necesario punto de referencia.

Si a los hijos se les hace razonar para que entiendan la importancia de formar su voluntad, entonces cualquier negación pequeña no será problema.

Es importante, por parte de los padres, que hagan todo lo posible porque la orden se cumpla, aunque se tarde un tiempo no razonable en conseguirlo. Además no hay que olvidar que existen algunos puntos de lucha de cada persona que tardarán

quizá años en conseguirlos, pero los padres no deben desistir. Si todos los días la madre debe recordar que los hijos deben recoger sus cosas, no debe desistir hasta que cada uno lo haya hecho. El día que se canse y por evitar el volver a decirlo las recoja ella misma, habrá perdido un aspecto importante de su reserva de autoridad.

La exigencia debe ser distinta, en cada caso, esto depende de las circunstancias por las que se pase y por las características de cada uno de los hijos. No se pueden dar normas rígidas a todos los hijos con miras a no romperlas por ningún motivo, es de vital importancia el saber ser flexible en ocasiones, dependiendo las condiciones actuales de cada hijo. De la flexibilidad ya se habló anteriormente pero no hay que olvidar que la educación es individual y cada persona es única e irrepetible.

Es importante tratar de buscar el equilibrio adecuado entre las cosas en las que se quiere exigir. En la práctica significa que habrá que seleccionar algunas cuestiones de mayor prioridad de acuerdo con unos criterios correctos y luego pretender conseguirlos con el tipo de exigencia adecuado y ser flexible en lo demás. No es conveniente pretender abarcar todos los aspectos en una temporada, porque lo único que se conseguirá es que el hijo se agobie y se oponga a quien se lo dice.

"El proceso de exigir tiene dos partes: informar y asegurarse de que el otro cumple. Para que la información pase a ser una actuación, el hijo necesitará la motivación adecuada y se debe tener en cuenta que los motivos que tiene el hijo para obedecer no son los mismos que tienen los padres para exigirlo". (9)

Hay que limitar la exigencia a pocos actos y estos actos deben estar relacionados para que se refuercen mutuamente. En estas cuestiones se trata de buscar la motivación adecuada y conseguir que el hijo cumpla. No se trata de malgastar la exigencia mandando en cosas que no se va a insistir; es mejor que se mantengan en lo que se podría llamar exigencia espontánea que debe comenzar con palabras como "(Podrías...?)", "(Vamos a...?)". Esto garantiza mucho más el cumplimiento que si es de una forma autoritaria. Supone una gran capacidad por parte de los padres de no eludir sus esfuerzos en muchas cosas, de saber tranquilizarse y con optimismo reconocer que un paso adelante en firme vale más que cien pasos es falso. (10)

Por último cabe señalar que la exigencia se debe dar en el momento oportuno, respetando sus gustos sin facilitarle el esfuerzo demasiado. Además es mejor la ejercitar la exigencia preventiva si se puede así decir; informándole a la persona adecuadamente antes de que realice la acción y no después de que actuó mal.

En cada caso hay que explicar lo que se espera de ella en términos que pueda comprender y aceptar. Luego habrá que reforzar la información inicial.

4.3. INTEGRACION FAMILIAR

Eusebio Ferrer es muy gráfico es decir que una familia cuyos miembros se comprenden, respetan, dialogan, es siempre la obra de un matrimonio, no de la casualidad. Por esto mismo se le dedicó todo un capítulo a la comunicación conyugal, pero ahora cabe hablar de las consecuencias de esto, ya que los padres son el quicio sobre el cual gira la unidad familiar.

Ahora, ¿Qué es la integración familiar?. "Integrar es formar las partes de un todo", "completar un todo con las partes que faltaban" (11)

Habrà integración familiar cuando una familia es un todo al que no falta ninguna de sus partes; cuando todos sus miembros forman parte, realmente, de esa familia. "Habrà integración familiar cuando una familia responda ciertamente a la definición clásica de sociedad: "Unión moral y estable de una pluralidad de personas que, con sus actos cooperan al bien común". Esto requiere:

- Mínimo de bienestar;
- Paz o concordia entre los miembros de esa familia;
- Una cierta cultura familiar (incluida educación y bienes religiosos);

- Cooperación de todos (y comunicación familiar);
- Unidad y pluralismo;
- Autoridad educativa;
- Unión de voluntades; (12)

Cuando se ven familias que se comprenden, que están muy compenetradas, no es cierto pensar que es debido a que han tenido la suerte de poseer un carácter especial todos ellos y que la casualidad les ha acompañado. Una familia unida es siempre la obra de unos padres que se han preocupado por conseguir este entendimiento y esta unión, de unos hijos que han sabido seguir las indicaciones de unos padres y entre todos han creado aquella familia. "La familia nunca es fruto de la casualidad. La casualidad es producto de un momento, de un instante, y la familia se crea instante a instante, sin parar, sin detenerse un momento". (13)

Se podría decir que existen dos condiciones para poder lograr la integración familiar, estas son:

1. Que los miembros de una familia quieran integrarse o reintegrarse.
2. Que se sientan muy motivados, es decir que haya razones verdaderas y poderosas para integrarse.

Es cierto que existen épocas más propicias y otras más difíciles en las que determinadas cosas no se logran, hay problemas específicos, etc.. Pero no hay que rendirse nunca

porque la familia no puede detenerse. Todos los momentos son igualmente importantes a la hora de la educación. Existen circunstancias y percances que afectan la parte anímica de los miembros de la familia, pero tiene cada uno el deber de sobreponerse.

De cualquier forma la situación cambiará o tendrán que asumirla, pero la familia seguirá siendo la misma, andando y evolucionando sin detenerse y precisa de iguales cuidados, atención afectiva y control.

Ahora es necesario hablar de cómo se pueden integrar los hijos. Los hijos se integran en su familia de origen en la medida en que participen, y en tanto vivan algunas virtudes familiares esenciales.

Comprobando el ejemplo de los padres: su fuerte integración; su abnegación; su disposición de sacrificio, su olvido de sí, etc.

Empezando pronto la integración inicial, que será el punto básico de referencia para los momentos de peligro o de pequeñas desintegraciones.

Sin miedo a volver a iniciar la integración familiar (cuando los hijos se empiezan a ir de casa) mediante un plan de acción bien pensado y expuesto correctamente.

Cuidando mucho la participación familiar, tanto en los trabajos en equipo como en la comunicación (sabiendo informar y ser informados).

Promoviendo en la familia actitudes de gratitud, veracidad, libertad, obediencia, amistad. Procurando que éstas sean virtudes de los hijos.

Una situación adversa puede ser un buen motivo de unión entre los miembros de que componen una familia. El deseo de superar todos juntos una dificultad, como pasa con un equipo deportivo que al tratar de conseguir la victoria, tiene una fuerza especial de cohesión. En este sentido los padres deben tener a los hijos informados de las diversas situaciones por las que pasa la familia. No hay que explicar las dificultades con todo detalle ni los aciertos con minuciosidad, pero si se les debe tener en cuenta y plantearles como van las cosas. Si se quiere que los hijos sean responsables, se debe ayudar a que lo sean colaborando en sacar la familia adelante, en cosas pequeñas, a su medida, participando mas en tareas hogareñas.

Con lo dicho anteriormente se ha valorado la importancia de una familia unida, y como todos los sucesos pueden contribuir o no a esto dependiendo de las disposiciones y actitudes de cada miembro frente a esos sucesos.

Se podría concretar diciendo que el camino para lograr la integración es la participación familiar, teniendo esta como base la comunicación. Porque quien no participa y no comunica no se integra.

4.3.1 TENER CONFIANZA EN LOS HIJOS

La confianza es un medio de comunicarnos a los demás que tienen importancia como seres humanos íntegros; no como piezas aisladas. La intimidad es aquel espacio en que uno se siente suficientemente protegido por la comprensión y por el respeto para actuar con naturalidad, para manifestar lo mejor de sí mismo. (14)

Para enseñar a ser libres a los hijos se debe tener una confianza ilimitada en ellos, creyéndoles todo lo que digan, aunque a veces se sepa que no es del todo verdadero lo que ellos afirman.

Esa confianza, es una arma poderosa para que los hijos no engañen a sus padres. Porque el hijo que sabe que está engañando a sus padres, sabe que le creen y se le da muestras de ello, con esto se le deja indefenso y poco a poco rectificará su conducta, porque le duele traicionar la confianza que tienen sus padres en él.

Por un lado se le debe educar en la verdad y corregirle cuando realice acciones perjudiciales para él. Pero por otro, es una buena manera de fomentar la veracidad si no se pone su palabra en duda, garantizándole que tampoco a él se le engaña.

"La confianza es algo que sólo se consigue cuando se da".
(15)

A los hijos no se les debe tratar siempre como seres pequeños, porque así nunca tendrán mentalmente la edad de

empezar a actuar por su cuenta, aceptando la responsabilidad de un fracaso o la alegría de un triunfo.

El clima de libertad, de confianza, hace que la gente se responsabilice, porque sabe que en su propio hogar no se espera de él unos simples resultados finales, sino que se valora todo el proceso, haber puesto el máximo esfuerzo, y si las cosas no salieron como debían, se tendrá siempre el apoyo y el ánimo necesario para seguir adelante.

Para los hijos el hogar debe ser como un puerto seguro donde saben que se les puede hablar con claridad, donde ellos pueden exponer lo que llevan dentro, porque lo interesante es construir entre todos, una vida más agradable, un futuro mejor.

La confianza del matrimonio se traduce en la confianza en los hijos y de los hermanos entre sí, porque es lo que han vivido desde pequeños.

La confianza supone reconocer la situación de cada persona tal como es. Supone conocer las cualidades y capacidades propias y las cualidades y capacidades de los demás. Supone contar con el propio desarrollo de la fortaleza y saber, con seguridad, que los demás están dispuestos a actuar en nuestro favor. La confianza, para que tenga sentido, tiene que basarse en la realidad, pero respetando siempre la posibilidad de mejora personal y ajena. (16)

4.3.2 AMISTAD EN LA FAMILIA

Un objetivo muy importante dentro de la educación familiar es el fomentar la amistad entre cada uno de los miembros. Para esto es necesario de que los hijos sepan qué es la amistad y puedan distinguir los buenos de los malos amigos. Además ellos deben ser capaces de tener amigos y de ser buenos amigos.

Aprender a querer y aprender a convivir son dos capacidades que se desarrollan de un modo natural en la familia, en cuanto que esta es ámbito de amor y escuela de virtudes convivenciales.

La influencia del ambiente familiar suele ser decisiva para el desarrollo de actitudes sociales y de hábitos de amistad.

La experiencia muestra que el ambiente extrafamiliar tiene gran influencia en la familia, pero los padres y los hermanos siguen siendo los principales agentes de socialización.

En el hogar participativo se premia a los hijos por su curiosidad, iniciativa, expresión espontánea, protagonismo en las conversaciones y toma de decisiones de la familia. En consecuencia, los hijos son creativos, originales, desenvueltos, abiertos. (17)

La amistad requiere un mutuo darse, que es fruto de la comunicación.

Gerardo Castillo define la amistad como un afecto recíproco desinteresado entre dos personas. Pero conviene

precisar que el afecto o sentimiento no es algo específico de la amistad, sino más bien algo común a todas las modalidades del amor. Encontramos afecto en el amor entre hombre y mujer, en el amor entre padres e hijos, en el amor entre los amigos. (18)

Aunque se ha dado una definición de amistad hasta la experiencia personal, y hay que recordar que en la familia existen de manera natural unos lazos muy fuertes que ligan entre sí a cada uno de los miembros.

Amistad entre padres e hijos, en estricto sentido, no podrá existir hasta que llegue el nacimiento de la intimidad personal de los hijos. Sin embargo se podría decir que tiene una etapa previa: la educación de la confianza. Esto sí que es posible a todas las edades. Después, el tipo de autoridad que pide el hijo cuando empieza a ser hombre es que el padre sea amigo de ese hombre que se estrena.

Para que se logre la unidad familiar es necesario que los padres y los hijos sean amigos entre sí. "Se puede armonizar perfectamente la autoridad paterna que la misma educación requiere, con un sentimiento de amistad, que exige ponerse de alguna manera al mismo nivel de los hijos. Ellos desean siempre ese acercamiento, esa fraternidad con sus padres. La clave suele estar en la confianza: que los padres sepan educar en un clima de familiaridad.

4.3.3 PARTICIPACION FAMILIAR

Los miembros de una familia son desiguales y cooperan con sus actos al bien común. El amor familiar les hace sociedad de iguales. Pero han de tener objetivos comunes y han de intentar alcanzarlos mediante la participación familiar.

Hay hogares participativos y hogares no participativos. En los primeros existe mucha comunicación personal entre padres e hijos y entre los hermanos. Los padres explican las razones por las que existen ciertas reglas en la familia; los hijos son consultados antes de adoptar algunas decisiones que les afectan; padres e hijos colaboran en las tareas domésticas. En éstos hogares existe un clima de confianza y diálogo espontáneo y sincero, propio de la vida en familia; las decisiones de los padres no son caprichosas o arbitrarias.

Sin objetivos comunes, la participación familiar no significa nada. Pero no sirve cualquier tipo de objetivos. Han de ser valiosos y adecuados al estilo de cada familia. Y han de ser comunes.

Los objetivos comunes se reflejan en proyectos comunes. Por eso la participación familiar ha de concretarse en algunos proyectos, y en esa realización intervendrían todos o algunos de los miembros de la familia. Esto naturalmente supone más trabajo para los padres, es decir para los que dirigen esta participación.

Cada proyecto, grande o pequeño, ha de servir para construir la casa juntos.

Lo más importante es que todos los miembros de la familia se consideren como un bloque, cuya unión hay que alimentar continuamente a base de la participación de todos es decir, que se vea el hogar como un quehacer común, en el que no se trata de que puedan o tengan el deber de participar, sino que poseen el derecho de hacerlo desde que entraron a formar parte de él.

Se ha comprobado que es más eficaz y más agradable convivir con personas que ayudan en las distintas tareas de la casa no sólo por deber, sino por un sentido de responsabilidad adquirido libremente. Pero para que se consiga ese ambiente de colaboración es de gran importancia el papel del padre. Como no es posible imaginar una familia en la que la madre y los hijos realicen determinadas tareas, mientras que el padre se deja servir. Se podría decir que el espíritu de ayuda está influido en gran manera por el padre; por el contrario es más fácil que los hijos entiendan el sentido de la colaboración si ven a su padre integrado.

Los padres deben tender a que la ayuda de todos los miembros de la familia este dada por un sentido de responsabilidad y no sólo por el deber.

Los medios de los que se pueden valer para que los hijos lo vayan consiguiendo son los encargos concretos, que ellos

cumplirán tanto porque se los han sugerido como porque ellos los eligieron.

"Los encargos son todas aquellas tareas que se adjudican a cada miembro de la familia con la idea de que se acepten libremente y contribuyan de este modo al bienestar general y para que se den cuenta de que tienen que ser útiles a los demás". (19)

CAPÍTULO IV

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) *Familiaris consortio* No. 14
- (2) ISAACS, D., La familia responsabilidad del hombre; p. 25
- (3) cfr. GARCIA HOZ, V., Principios de Pedagogía sistemática; p. 457
- (4) cfr. OTERO OLIVEROS., Autonomía y autoridad en la familia; p. 44
- (5) cfr. CABELLÓS, P., Autoridad y amistad con los hijos; p. 16
- (6) OTERO OLIVEROS., op.cit. p.49
- (7) ISAACS, D., La educación de las virtudes humanas; Tomo I p. 40
- (8) ibidem, p. 74
- (9) ISAACS, D., La familia responsabilidad del hombre; p.30
- (10) cfr. ISAACS, D., La educación de las virtudes humanas; p. 77
- (11) Diccionario de la Real Academia Española.
- (12) cfr. OTERO/COROMINAS. et al., Hacer familia hoy; p. 107
- (13) FERRER, E., op.cit., p. 169
- (14) cfr. OTERO/COROMINAS. et al., op. cit. p. 102
- (15) FERRER, E., op.cit., p. 119
- (16) cfr. ISAACS,D., La educación de las virtudes humanas p. 129
- (17) cfr. CASTILLO, G., La educación de la amistad en la familia p.77
- (18) cfr. idem.
- (19) VAREA/DE ALBA. El tiempo libre de los hijos. p.53

CAPITULO

V

PROGRAMA PARA LOGRAR LA COMUNICACION FRUITIVA

"PROGRAMA PARA LOGRAR LA UNIDAD FAMILIAR MEDIANTE LA COMUNICACION"

I. DIAGNOSTICO

A) JUSTIFICACION:

Como se ha visto en el capítulo anterior, la comunicación entre los diversos integrantes de la familia es un elemento necesario para la unidad familiar. La característica esencial de la familia es el amor, y para lograr esa convivencia de amor es indispensable la donación, la entrega de uno mismo hacia los otros miembros de la familia. Por ser el hombre un ser espiritual, esa entrega debe incluir la transmisión de ideas y sentimientos lo que equivale a la finalidad misma de la comunicación.

Para encontrar desunión familiar no es necesario pues, hablar de divorcio o separación matrimonial. Es frecuente en la actualidad encontrar un número elevado de familias con falta de comunicación adecuada, en donde no existe un verdadero diálogo entre cada uno de los miembros. En estas familias se observa una tendencia hacia la búsqueda, en primer lugar, no del bien familiar sino del personal. Cuando esto ocurre se refleja necesariamente en la familia y ésta se va desintegrando. Ahora bien, no podemos pensar que la unidad o

desunión de una familia se deba a la suerte; No¹, no hay que olvidar que como se ha dicho a lo largo de la tesis, "Una familia unida es siempre obra de un matrimonio", no de la casualidad. Por lo que vemos la urgencia de que haya una buena comunicación primero, entre padre y madre y esto se reflejará y será el fundamento de la comunicación entre toda la familia.

B) POBLACION Y MUESTRA:

Debido al ritmo de vida de nuestra sociedad actual, la velocidad, la eficacia y la precisión han cobrado un valor sin pretender. La tecnología ha hecho que la población en general tenga un nivel de vida más alto, en donde las necesidades materiales se solucionan de mejor manera.

Sin embargo lo anterior ha tenido sus consecuencias negativas: Hay poco tiempo para reflexionar y para comunicarse unos con otros. Por tanto es un problema de carácter mundial la falta de comunicación.

Se utilizó para este estudio la población de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Si se escogió esta ciudad fué por motivos de cercanía y trato constante, aunque se podría haber tomado como población, familias de cualquier parte del mundo.

En concreto se eligió como muestra un grupo de treinta familias de un nivel socio económico medio - alto; todas ellas tienen en común las siguientes características:

- Familias, bien constituidas, con principios morales
- Con más de 2 hijos
- Buena amistad entre ellas
- Cultura familiar originaria de Culiacán
- Padres con estudios mínimos de preparatoria, algunos carrera profesional

A continuación se recoge en un cuadro el rango de edades de los miembros de la muestra:

3. Rango de Edades:

Padres:

<u>Edades</u>	<u>Madres</u>	<u>Padres</u>
Finalados	1	3
50 - 60 años	3	2
40 - 49 años	6	4
30 - 39 años	12	13
20 - 29 años	8	8

Hijos:

<u>Edades</u>	<u>Miembros</u>
0 - 11 meses	6
1 - 3 años	8
3 - 6 años	15
6 - 9 años	28
9 - 12 años	26
12 - 15 años	19

15 - 18 años	7
18 - 21 años	5
21 - más años	6

C) DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO:

Se utilizó la observación directa como principal medio para obtener la información de la muestra. Los datos recabados en la información fueron comprobados y matizados mediante entrevistas informales tanto con padres como con algunos hijos.

No se vió conveniente la utilización de encuestas, ya que se pensó que por tratarse de datos sobre la convivencia íntima de la familia, en general es poco aceptable por las personas el tener que ponerlos por escrito. Se vió también más oportuno el obtener la información a través de los hechos y conversaciones, ya que así, en el momento de elaborar el programa, se podrían poner soluciones más profundas y reales.

Se mantuvo un trato continuo con los integrantes de la muestra por un lapso aproximado de 2 años. Durante ese tiempo se tomaron datos sobre diversos puntos relacionados con la convivencia familiar, en los que se reflejaba el grado de comunicación existente en cada familia.

Se anota a continuación un resumen de dichos puntos:

EN LOS PADRES:

- Encargos en la casa delegados en los hijos
- Con que frecuencia se programan vacaciones con toda la familia
- Frecuencia con la que se habla con los hijos sobre temas que son de interés para cada uno de ellos
- Conocimiento de la situación por la que está pasando cada uno de los hijos
- Conocimiento de los amigos de cada uno de los hijos, con nombre y apellido
- Conocimiento de familias de éstos
- Consejos que se dan a los hijos para que pidan permiso con anticipación sobre su plan diario, así como ir a comer a casa de un amigo, ir a una fiesta, etc..
- Frecuencia con que se comenta a su cónyuge sobre los permisos que se dan a los hijos

EN LOS HIJOS:

- Frecuencia con la que comen al mismo tiempo y en la misma mesa, todos los miembros de la familia
- Trabajos realizados juntos para el mantenimiento de la casa, así como pintar puertas, arreglar algún mueble, resanar paredes etc...

- Aprovechamiento del descanso de fin de semana para actividades familiares
- Frecuencia con la que se visita a los abuelos, tíos, primos y demás parientes cercanos
- Amistad con los abuelos
- Conocimiento de las actividades del papá: profesión, trabajo, gustos, hobbies
- Conocimiento de las fechas de acontecimientos importantes de la familia, como son: matrimonio de los padres, cumpleaños de todos los miembros, días especiales
- Participación de los mejores amigos en las actividades familiares como excursiones, paseos, cumpleaños, premiaciones etc.
- Frecuencia con la que se pide ayuda en las tareas de la escuela, o al menos se comentan en casa los conocimientos aprendidos en clase

D) RESULTADO E INTERPRETACION DE LAS OBSERVACIONES:

Veinte por ciento de los padres dan a los hijos encargos concretos en la casa, siendo estos básicos, así como tender la cama, recoger la mesa del comedor etc.

El otro ochenta por ciento sólo se les pide a los hijos que ayuden en algo de la casa, a esto unimos el que son muy pocos los hijos que realizan trabajos de mantenimiento con los

padres, así podemos concluir que falta espíritu de colaboración familiar.

En cuanto a convivencia familiar se deduce que es pobre debido a que muchas familias realizan sus comidas por separado, porque la mayoría lo hacen conforme llegan a casa.

Sólo un cuarenta por ciento aprovechan el fin de semana y las vacaciones para actividades familiares. En los hijos es frecuente salir con los amigos. Platicando más a fondo se concluyó que éstas actividades no se daban en el hogar, sino fuera de él. No enriquecen el desarrollo integral de la familia, pues la mayoría son superficiales, ya que se abocan a diversiones.

Un treinta por ciento de los hijos dicen ser amigos de sus abuelos, otros han comentado que no se puede ser amigo de una persona mayor.

Ochenta por ciento de los entrevistados suelen dar mucha importancia a la tradición familiar siendo una de ellas la de visitar a los parientes cercanos.

Sólo el cuarenta por ciento de los padres logran hablar con sus hijos sobre temas de interés para éstos el motivo de esto suele ser la falta de tiempo y la mucha precipitación. A esto unimos que son pocos los padres que conocen la situación por la que están pasando cada uno de sus hijos.

El setenta por ciento de los padres dejan en libertad a los hijos en cuanto a las actividades que quieran realizar ellos, el único impedimento que se les da es que sean ilícitas.

Los hijos con respecto al conocimiento de sus padres, el ochenta por ciento sabe la fecha de sus cumpleaños, pero un setenta por ciento desconocen la fecha de su aniversario de bodas. Suelen saber los gustos de los padres, pero no el de los hermanos.

Es triste ver que la mayoría de los hijos desconoce en forma precisa el trabajo profesional del padre.

Dado los resultados anteriores, los cuales se consideran negativos, se propone el siguiente programa para lograr una mejor integración y unidad familiar.

II. PROGRAMA:

A) JUSTIFICACION

Este programa se hizo pensando en padres de familia jóvenes de la ciudad de Culiacán, Sinaloa; con hijos de 5 a 9 años, porque a esta edad (tercera infancia) la comunicación se da con mayor facilidad que en otras etapas. Esto es debido a que se tiene una gran docilidad, plasticidad y reciprocidad; se valora mucho a sus padres y se les consideran buenos amigos. Por esto pueden darse las bases para una buena comunicación futura.

En esta edad, entre los 5 y 9 años lo propio es enseñarles a querer; ya sabemos que esto es una tarea de toda la vida, pero el aprender a querer es conveniente inculcarlo en esta

etapa, ya que se necesita durante un tiempo determinado un apoyo especial, que es el de los padres.

El cariño es una forma de comunicación, porque siempre tiene como consecuencia la transmisión de un sentimiento. Si a esta edad se propicia una mayor confianza, amistad y comprensión por parte de los padres, la comunicación en los años siguientes no se romperá, ni siquiera en la adolescencia; se alejarán como es normal de los padres, pero si existen las suficientes bases profundas, los hijos regresarán a los padres, después de este periodo difícil. Por eso se ha considerado importante el que los padres aprendan a comunicarse bien con sus hijos de 6 a 9 años. A esta edad, son muy agradecidos y necesitan mucho cariño al igual que en otras etapas, pero este bastará con una mirada, con un gesto, con una actitud que festeje un logro, y el niño se sentirá querido, al igual que aprende a querer.

A los padres a los que está dirigido son de una clase social media alta, ya que estos en principio cuentan con más bases teóricas en lo referente a preparación intelectual; debido a que la mayoría de ellos han recibido una educación en la que se cuenta con los recursos necesarios para lograr un mínimo de bienestar, indispensable para el máximo desarrollo personal de cada miembro de la familia. Por eso estos podrían asimilar con mayor facilidad los conceptos que se manejarán en el curso y así, ellos mismos al profundizarlos puedan ponerlos en práctica.

B) OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Reconocer la importancia que tiene la buena comunicación de los padres, de los padres con los hijos y de los hijos entre sí, para logro de una integración familiar y la búsqueda del perfeccionamiento personal teniendo como base una profunda amistad.

OBJETIVOS PARTICULARES:

1) Fundamentar la trascendencia de una buena comunicación entre los cónyuges, como proceso de enriquecimiento mutuo en el que cada uno crece con estilo personal y a la vez como parte unida a otro, siendo esto la base para una óptima comunicación familiar.

2) Identificar la confianza amistosa que debe prevalecer entre padres e hijos, como un medio para extraer de cada uno de los hijos las cualidades más refinadas que lleva dentro de sí.

3) Distinguir la mejor forma de participación de los hijos dentro de la vida familiar, con el fin de comunicar la importancia que tienen como seres humanos íntegros; no como piezas aisladas.

C) TIEMPO:

Este curso se imparte en veinticuatro sesiones, desarrolladas en doce días.

Se dará un total de 14 sesiones teóricas y 10 sesiones prácticas, estas refuerzan a las primeras.

Se ha pensado que este lapso es el más conveniente debido a que existe la oportunidad de poner en práctica lo que se va aprendiendo, con la vivencia diaria. Además de que permite el desarrollar el interés y profundizar en los temas del contenido.

Horario:

Lunes y Jueves de las 19:00 a 21:00 horas.

El tiempo promedio de las conferencias será de 50 minutos. La duración de la película es de 80 minutos, y el documental 40 minutos.

Se considera que este horario es el más adecuado pues la mayoría de los padres terminan sus actividades laborales entre las 18:00 y 18:30 horas. Por otro lado facilita la asistencia de padres amigos.

D) RECURSOS:

Para la realización de este programa se cuentan con una serie de recursos humanos y materiales, necesarios para el mejor logro de los objetivos de éste.

1) Humanos:

Se ha considerado conveniente tener una plantilla de:

- Un Licenciado en Pedagogía que lleve el control del curso.
- Dos Licenciados en Pedagogía que impartan algunas conferencias.
- Tres orientadores familiares para que toquen los temas relacionados al matrimonio.
- Dos matrimonios monitores que dirijan algunas de las sesiones.
- Un administrados que maneje las cuestiones económicas.
- Una comisión de limpieza para mantener dignas las aluas.

2) Materiales:

Para el mejor desempeño del curso, se ha pensado en apoyar los temas con algunas notas técnicas, las cuales las deberán leer y comentar. Así mismo el estudio de algunos casos hacen posible descubrir de manera práctica algunos problemas y aprenderán a dar posibles soluciones a éstos. También se ha considerado conveniente concluir algunos temas con películas; estas al ser comentadas se analizan las posturas de cada uno de los personajes, y así podrán encontrar algunas semejanzas con ellos, estimulándolos a superar lo negativo que pudiera haber; una película y su comentario servirá de mucho para prevenir posibles fracasos.

DÍA SEÑALES	TEMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS PRINCIPALES
8	15 y 16 Comunicación en la familia	Descubrir la importancia de las relaciones familiares que se dan en un ambiente de confianza y comprensión.	-Las relaciones familiares -Amistad y dedicación
9	17 y 18 Integración familiar	Valorar la importancia del buen ambiente familiar en el desarrollo personal de los hijos.	-El ambiente familiar -Intimidad familias y tono humano
10	19 y 20 Medios de comunicación	Descubrir la influencia que tienen los medios de comunicación en la familia y conocer como aprovechar los o rechazarlos.	-La influencia de los medios de comunicación en los padres e hijos
11	21 y 22 Familia y sociedad	Valorar la influencia que tiene la familia en la sociedad, ya que es célula de ésta.	-La familia y amistades -Cómo influir positivamente
12	23 y 24 Superación y optimismo	Analizar las consecuencias y la trascendencia de una mala comunicación en la familia.	-Conocimiento personal -Planteamiento de metas reales

DIA	SESIONES	TEMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS PRINCIPALES
1	1 Y 2	Fundamentos de la familia	Apreciar las formas de mejorar la comunicación en el matrimonio	-La persona humana y la familia -Qué es la comunicación -Comunicación en el matrimonio
2	3 Y 4	La familia como agente	Identificar los elementos que ayudan a conocer el carácter de los hijos y la forma de ayudarlos.	-Padres primeros educadores -El conocimiento de los hijos
3	5 Y 6	La comunicación	Examinar las actitudes de los padres ante las actividades diarias de los hijos.	-Comunicación Padres - Hijos -La importancia del diálogo -Cómo comunicarse mejor con los hijos
4	7 Y 8	Barreras en la comunicación	Comprobar como una mala comunicación es punto de desunión familiar.	-Ciclo de la comunicación -La interferencia
5	9 Y 10	Saber escuchar	Valorar la importancia de saber escuchar en todo momento y propiciar la amistad con los hijos.	-Disposición de escuchar -Ser asequible
6	11 Y 12	Sinceridad y confianza	Profundizar en la verdad como un elemento esencial para la comunicación.	-La verdad por delante -Confianza y comprensión
7	13 Y 14	Autoridad	Comparar los tipos de autoridad y examinar la respuesta de los hijos.	-Autoridad y Exigencia -Modelos de Autoridad

DÍA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS DE APOYO
1	- Exposición del tema - Lluvia de ideas	- Pizarrón
2	- Exposición	- Fotafolio
3	- Estudio individual de nota técnica - Contestar cuestionario sobre el diálogo	- Pizarrón
4	- Realizar el ejercicio "Ida y vuelta" - Seguir las indicaciones del monitor sin hacer preguntas	- Micrófono
5	- Análisis del caso "Laura Fernández"	- Pizarrón
6	- Exposición - Lluvia de ideas	- Pizarrón
7	- Ver documental "tipos de autoridad"	- Televisión - Pantalla
8	- Análisis del caso "En el hogar de los Ramírez"	- Copias fotostáticas del caso
9	- Mesa redonda - Analizar las cartas de un hijo a su padre (considerándolo un gran amigo)	- Cartas - Pizarrón
10	- Lluvia de ideas - Analizar algunos anuncios de la televisión de la prensa y radio	- Televisión - Pantalla - Pizarrón - Fotafolio
11	- Exposición - Sociodrama sobre distintos tipos de amistades de los hijos	- Fotocopias de personajes
12	- Análisis de la película "El ángel de la calle"	- Televisión - Pantalla - Pizarrón

BIBLIOGRAFIA RECOMENDABLE:

ISAACS, David., Dinámica de la comunicación en el matrimonio. Pamplona, España., Ed. Eunsa, 1986., 163 p.

ÓTERO, Oliveros / COROMINAS, Fernando., Hacer familia hoy. Madrid, España., Ed. Palabra, 1988., 232 p.

ÓTERO, Oliveros., Autonomía y autoridad en la familia. México, D.F., Ed. Revistas, 1984., 138 p.

VAREA, José Luis / DE ALBA, Javier., El tiempo libre de los hijos. México, D.F., Ed. Minos., 1984., 200 p.

FABER, Adele / MAZLISH, Elaine., Como hablar para que los niños escuchen y como escuchar para que los niños hablen. México, D.F., Ed. Edición., 1990., 262 p.

EVALUACION:

La evaluación propiamente se hará respondiendo a un examen teórico, tests, entrevistas y la resolución de algún caso como parte práctica.

Examen teórico:

De los siguientes temas escoger dos y desarrollarlos.

1. Comunicación matrimonial.
2. Confianza y comprensión.
3. Amistad y dedicación.
4. Las relaciones familiares.

SEGUIMIENTO:

Para saber si este curso cumplió con su finalidad, se ha pensado en pedir que los asistentes llenen un cuestionario en el que las preguntas van dirigidas a saber si el curso les pareció útil para sus circunstancias.

Para la persona que lo requiera se tendrán entrevistas continuas con el objeto de dar una orientación concreta según las necesidades de cada matrimonio.

C O N C L U S I O N E S

C O N C L U S I O N E S

A las conclusiones a las que pude llegar por la realización de ésta tesis son:

1. La familia es el ámbito natural de la educación y corresponde a los padres el deber específico de ayudarles en su perfeccionamiento y desarrollo de sus capacidades. Es en esta donde se nos quiere no por lo que hacemos, sino por lo que somos. En la familia la persona recibe los primeros estímulos educativos que son los más profundos y le servirán de base para toda su vida futura.

2. La familia tiene su fundamento en la institución matrimonial, y requiere que sea monógama e indisoluble, ya que en él los cónyuges dan lo más íntimo, su propio ser. De ahí la necesidad de la permanencia y de la fidelidad, siendo el fruto y el fin principal los hijos; los cuales por el hecho de ser, tomando en cuenta su dignidad humana, tienen derecho a una educación y a los padres como obligación el darla.

3. El hombre es un ser sociable por naturaleza y requiere el contacto de los demás, esto lo realiza a través de la comunicación. Es por eso la necesidad de entender que la verdadera comunicación es el "darse sin perdersé" y que necesariamente implica interioridad, que fomenta un continuo

enriquecimiento de ambas partes (comunicado y comunicador) y en un porcentaje alto a toda la familia, dando como resultado la integración de esta y así mismo la familia influirá en la sociedad.

4. La comunicación en el matrimonio en su sentido más concreto y específico tiene por objeto que los cónyuges se mejoren como individuos.

La comunicación es pues un camino, un proceso, una práctica, una ocasión de vivir una circunstancia educativa. El pretender comunicar es ya comunicar; y su forma más propia y profunda se da a través del amor.

5. Los padres son los primeros responsables de la educación de los hijos. Son ellos quienes mejor deben conocerlos, quienes deben reflexionar profundamente sobre éste conocimiento, sin darlo por supuesto y sin perder de vista que cada hijo es diferente, tiene su propio carácter, sus aficiones, su personalidad. Por lo tanto la educación debe ser personal, adaptada a la forma de ser de cada uno en particular; así la educación será un verdadero perfeccionamiento.

6. La comunicación a través del buen ejemplo de los padres siempre fecundo cuando surge del conocimiento de sus propias limitaciones, seguido de una lucha sincera por superarlas.

Obteniendo una autoridad que debe estar regulada por la prudencia, matizada por el cariño, ejercida con constancia y sacrificio.

La confianza en la propia capacidad educadora, en la educabilidad y en la palabra de cada uno de los hijos lleva a una participación y a tener proyectos familiares comunes, y a ver el hogar como algo propio. Podríamos decir que, quien no participa no se integra.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- CADAHIA, Jesús., La familia.
Madrid, España., Ed. Palabra., 3a ed. 1979.
- CADAHIA, Jesús., Los derechos de la familia en la sociedad.
Madrid, España., Ed. Palabra, 1982.
- CABELLÓS, Pablo., Autoridad y amistad con los hijos.
México, D.F., Ed. Minos, 1989., 44 p.
- CANSECO, Gerardo., Los 7 pecados capitales en la autoridad de los padres. México, D.F., Ed. GER, 1989., 50 p.
- CASTILLO, Gerardo., La educación de la amistad en la familia.
Pamplona, España., Ed. Eunsa, 1987., 258 p.
- FERRER Eusebio., Exigir para educar.
Madrid, España., Ed. Palabra, 1989., 234 p.
- GARCIA HÓZ, Víctor., Principios de Pedagogía Sistemática.
Madrid, España., Ed. Rialp, 1955., 522 p.
- GARCIA HÓZ, Víctor., El concepto de persona.
Madrid, España., Ed. Rialp, 1989., 589 p.
- GARCIA HÓZ, Víctor., La tarea profunda de educar.
Madrid, España., Ed. Rialp, 3a ed., 1979., 191 p.
- GOMEZ PEREZ, Rafael., Introducción a la Ética Social.
Madrid, España., Ed. Rialp, 3a ed., 1989., 228 p.
- HERVADA, Javier., Introducción crítica al derecho natural.
México, D.F., Ed. Minos, 1985., 191 p.
- HERVADA, Javier., Diálogos sobre el Amor y el Matrimonio.
Pamplona, España., Ed. Eunsa, 1975., 211 p.
- HERVADA, Javier / NAVARRO VALLS, Joaquín., Divorcio.
Pamplona, España., Ed. Eunsa, 1980.

- ISAACS, David., *Dinámica de la comunicación en el matrimonio.* Pamplona, España., Ed. Eunsa, 1986., 163 p.
- ISAACS, David., *La educación de las virtudes humanas. Tomo I.* México, D.F., Ed. Minos, 1985., 288 p.
- ISAACS, David., *La familia responsabilidad del hombre.* México, D.F., Ed. Minos., 2a. ed., 1985., 45 p.
- LE GALL, A., *Caracterología de la infancia y adolescencia.* Barcelona, España., Ed. Luis Miracle., 4a ed. 1968., 502 p.
- LLANO, Carlos., *Las formas actuales de la libertad.* México, D.F., Ed. Trillas, 1983., 188 p.
- MATTOS, Luiz., *Compendio de didáctica general.* Buenos Aires, Argentina., Ed. Kapelusz, 1973., 413 p.
- MESSNER, Johannes., *Ética Social, Política y Económica a la luz del Derecho Natural.* Madrid, España., Ed. Rialp., 1967
- MILLAN PUJELLES, Antonio., *Persona humana y justicia social.* Madrid, España., Ed. Rialp., 1978.
- NAVARRO, Ana María., *La realización de los cónyuges.* Madrid, España., Ed. Palabra, 1989., 282 p.
- OTERO, Oliveros / COROMINAS, Fernando., *Hacer familia hoy.* Madrid, España., Ed. Palabra, 1988., 272 p.
- OTERO, Oliveros., *La libertad en la familia.* Pamplona, España., Ed. Eunsa, 1982., 228 p.
- OTERO, Oliveros., *Educación y manipulación.* Pamplona, España., Ed. Eunsa., 3a ed. 1983., 224 p.
- OTERO, Oliveros., *Autonomía y autoridad en la familia.* México, D.F., Ed. Revistas, 1984., 138 p.

- PACHECO, Alberto., La familia en el Derecho civil mexicano.
México, D.F., Ed. Panorama, 1985., 270 p.
- PIESTRA, Jose Antonio., La libertad de enseñanza.
Madrid, España., Ed. Palabra., 1975., 154 p.
- RODRIGUEZ LUNO, Angel., Etica.
Pamplona, España., 3a ed. Ed. Eunsa., 1989., 261 p.
- TENORIO, Jorge., Introducción a la investigación social
México, D.F., Ed. Mc Graw Hill., 1990., 104 p.
- VARELA, Jose Luis / DE ALBA, Javier., El tiempo libre de los
hijos. México, D.F., Ed. Minos., 1984., 200 p.
- VELAZQUEZ, Jose M., Curso elemental de psicología.
Nueva York, E.U.A., Ed. Minerva., 9a. ed. 1970., 416 p.
- VILADRICH, Pedro Juan., El amor y el matrimonio.
Madrid, España., Ed. Magisterio Español., 1977., 160 p.
- WOJTYLA, Karol., Amor y Responsabilidad.
Madrid, España., Ed. Razón y Fe., 1969., 337 p.

S.A. de C.V.
TESIS PROFESIONALES

TESINAS • MEMORIAS • INFORMES

8 DE JULIO No. 13

(ENTRE P. MORINO Y MORELOS)

TELS. 14 - 01 - 22 y 13 - 61 - 42

GUADALAJARA, JAL.

PASAMOS SU TESIS
EN MAQUINA IBM



USAMOS EQUIPOS XEROX Y OFFSET

- TRANSCRIPCION
- PROCESO IBM
- REVISION DE FORMATO
- PREPARACION DE INDICE
- IMPRESION PROFESIONAL
- EMPASTADO

HELIOGRAFICAS

- COPIAS BOND
- PAPELERIA PARA SU EMPRESA
- REDUCCIONES
- AMPLIFICACIONES